

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Psicología



Una Institución Adventista

Agresividad y ansiedad en internas por el delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de mujeres – Lampa, 2019

Tesis para obtener el Título Profesional de Psicóloga

Por:

Bach. Jackeline Jimena Mamani Arapa

Asesor:

Psic. Oswaldo Roberto Peña Castro

Juliaca, agosto de 2020

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DEL INFORME DE TESIS

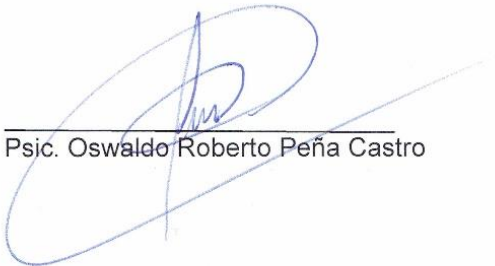
Oswaldo Roberto Peña Castro, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Profesional de Psicología, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado: “**AGRESIVIDAD Y ANSIEDAD EN INTERNAS POR EL DELITO CONTRA LA VIDA, CUERPO Y SALUD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES – LAMPA, 2019**”, constituye la memoria que presenta la **Bachiller Jackeline Jimena Mamani Arapa** para aspirar al título de Profesional de Psicóloga, ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente constancia en Juliaca, a los 21 días del mes de agosto del año 2020



Psic. Oswaldo Roberto Peña Castro



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiani, a veintium día(s) del mes de agosto del año 2020 siendo las 09:00 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Campus Juliaca, bajo la dirección del Señor Presidente del jurado: Mg. Eddy Wildmar Aguirre Inco y los demás miembros: Mg. Rita Bordova Ronco y Mg. Oscar Javier Mamani Benito y el(la) asesor(a) Psic. Osvaldo Roberto Peña Castro el secretario: Psic. Osvaldo Roberto Peña Castro

con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulada: Agresividad y ansiedad en internas por el delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de mujeres - Lampa, 2019

de el(los)/la(las) bachiller(es): a) Jackeline Jimena Mamani Arapa b) Psicóloga conducente a la obtención del título profesional de Psicóloga (Nombre del Título Profesional) con mención en

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (los)/a(la)(las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por el(los)/la(las) candidato(a)s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato (a): Jackeline Jimena Mamani Arapa

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>16</u>	<u>B</u>	<u>Buena</u>	<u>Muy bueno</u>

Candidato (b):

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al(los)/a(la)(las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

Presidente

Asesor

Candidato/a (a)

Secretario

Miembro

Miembro

Candidato/a (b)

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mi segunda madre Sra. Cecilia Calisaya Mullisaca y mi segundo padre el Sr. Bonifacio Mamani Parqui; quienes son mis abuelos y mentores desde la infancia, son mi inspiración de fuerza para que en el día a día realice un trabajo arduo, logre el triunfo, luchar por todos mis sueños, metas y anhelos

A mi Querido padre el Sr. Marcos Mamani Calisaya y mi amada madre la Sra. Elsa Arapa Huayta; quienes son mis padres, pilares en mi vida que me brindaron su apoyo incondicional; por todo el esfuerzo que realizaron para ayudarme a concluir mis estudios y apoyo moral durante todos los malos y buenos momentos en esta etapa.

A mi apreciada hermana menor; Ruth Milagros Mamani Arapa, quien no solo es mi motivación e inspiración si no también es un complemento en mi carrera profesional por el estilo de apoyo con sus palabras de ánimo para lograr mis metas.

Agradecimiento

Agradezco a Dios en primer lugar, ser maravilloso quien no solo me da salud y una familia, si no también me acompaña dándome fuerza y esperanza para culminar mi carrera profesional.

A mi apreciada familia, empezando desde mis abuelos hasta mis menores primos, siendo cada uno de ellos muy importantes para mí.

A Abg. Sonia Uriarte Ortega; directora del Establecimiento Penitenciario de Lampa, quien me brindo las facilidades para aplicar los instrumentos en la población de su trabajo.

A mi asesor, Ps. Oswaldo Peña Castro; por el apoyo, orientación, enseñanzas durante todo el periodo de proceso de la tesis.

Al Doctor Ralph Bolton, quien fue una persona que compartió muchos conocimientos, ideas y pensamientos sobre nuestra cultura, tradiciones y libros sobre Psicología.

A mi casa de estudios Universidad Peruana Unión Filial Juliaca, junto a sus docentes por formarme como profesional y haberme regalado las mejores experiencias; reconociendo la eficacia de docencia que ostenta la EP. Psicología.

Se Les Agradece Enormemente.

Índice general

Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de tablas.....	ix
Índice de anexos.....	x
Símbolos de abreviaturas.....	xi
Resumen.....	xii
Abstract.....	xiii
Introducción.....	xiv
Capítulo I.....	15
El problema.....	15
1.1. Descripción de la situación problemática.....	15
1.2. Formulación del problema.....	24
1.3. Justificación.....	24
1.4. Formulación de Objetivos.....	26
1.5. Viabilidad.....	27
Capítulo II.....	28
Marco teórico.....	28
2.1. Presuposición filosófica.....	28
2.2. Antecedentes de la investigación.....	31
2.3. Marco Conceptual.....	36

2.4.Definición de términos	49
2.5.Hipótesis De Investigación	50
Capitulo III.....	51
Materiales Y Métodos	51
3.1.Diseño y tipo de investigación.....	51
3.2.Variable de la investigación.....	51
3.3.Operalización de la variable agresividad	53
3.4.Operalización de la variable ansiedad	54
3.5.Delimitación geográfica y temporal	55
3.6.Población y muestra	55
3.7.Criterios de inclusión	55
3.8.Criterios de exclusión	55
3.9.Instrumentos	56
3.10.Proceso de recolección de datos	59
3.11.Procesamiento y análisis de datos.....	60
Capitulo IV.....	61
Resultados y discusión	61
4.1.Resultados sociodemográficos	61
4.2.Resultados descriptivos.....	62
4.3.Análisis de normalidad	63
4.4.Resultados Inferenciales	63

4.5.Discusión	65
Capítulo V	73
Conclusiones y recomendaciones.....	73
5.1. Conclusiones	73
5.2. Recomendaciones	74
REFERENCIAS	76
ANEXOS	89

Índice de tablas

Tabla 1 Agresividad.....	53
Tabla 2 Ansiedad.....	54
Tabla 3 Características sociodemográficas de la población de estudio (n=15)	61
Tabla 4 Análisis descriptivo de la variable X: Nivel de agresividad	62
Tabla 5 Análisis descriptivo de la variable Y: Nivel de ansiedad	63
Tabla 6 Análisis de normalidad según la prueba de Shapiro – Wilk.....	63
Tabla 7 Análisis de correlación las variables de estudio	64

Índice de anexos

Anexo 1: cuestionario modificado de agresividad de Buss – Durke.	89
Anexo 2: Inventario de ansiedad rasgo - Estado.	90
Anexo 3: Carta de Presentación de la casa de estudios.	91
Anexo 4: Autorización del Establecimiento.	92
Anexo 5: Consentimiento informado.	94
Anexo 6: Tabla de matriz de consistencia.	95
Anexo 7: Fotografías de la aplicación de instrument.	96

Símbolos de abreviaturas

AE	Ansiedad estado
APA	American Psychological Association
AR	Ansiedad rasgo.
AQ-RSV	Cuestionario de Agresión en la versión sueca Revisada
BIS-11	La escala de impulsividad de Barratt
BPAQ	Cuestionario de agresión de Buss y Perry
CDC	Centros de Control de Enfermedades
CESC	Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana
CIE-10	Clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento
CIDE	Centro de Investigación y Desarrollo
DSM-V	Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales quinta edición
et al.	Otros autores.
IDARE	Inventario de Ansiedad de Rasgo - Estado
INPE	Instituto Nacional Penitenciario
LPL	Lugar(es) de privación de libertad
MCMII-III	Inventario clínico multiaxial de Millon-III
MPL	Mujer(es) privada(s) de libertad
OMS	Organización Mundial de la Salud
P	Coeficiente de significancia
POPE	Población penitenciaria
PPL	Persona(s) privada(s) de libertad
Rho	Coeficiente de correlación de Sperman
UNOCD	Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y Delito

Resumen

El objetivo de la presente investigación es plantear la relación entre la agresividad y la ansiedad en internas del delito genérico contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Lampa, la metodología corresponde a un diseño no experimental, de tipo descriptivo correlacional, de corte transversal y de enfoque cuantitativo. La muestra estuvo conformada por 15 internas del establecimiento penitenciario de Lampa, 2019. Los instrumentos aplicados fueron el test de Agresividad (Buss & Perry) para la variable del mismo nombre y para la segunda variable el IDARE (el Inventario de Ansiedad rasgo - estado). Los resultados obtenidos mediante el coeficiente estadístico de correlación de Spearman [rho] muestran una relación significativa entre agresividad y ansiedad con un $Rho = 0.642$, con un $P < 0.05$, lo que indicaría que a mayor ansiedad mayor será los índices de agresividad en las internas del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019. Representados en un 67.2%.

Palabras clave: agresividad, ansiedad, irritabilidad, hacinamiento, internas.

Abstract

The objective of the present investigation is to establish the relationship between aggressiveness and anxiety among inmates of the generic crime against life, body and health of the Lampa Women's Prison, the methodology corresponds to a non-experimental, descriptive correlational design, cross-sectional and quantitative approach. The sample consisted of 15 inmates from the Lampa prison, 2019. The instruments applied were the Aggression test (Buss & Perry) for the variable of the same name and for the second variable the IDARE (the Trait-state Anxiety Inventory) . The results obtained using the statistical correlation coefficient of Spearman [ρ] show a significant relationship between aggressiveness and anxiety with a $Rho = 0.642$, with a $P < 0.05$, which would indicate that the higher the anxiety, the higher the aggressiveness indexes in the inmates. of the Women's Prison - Lampa, 2019. Represented in 67.2%.

Key words: aggressiveness, anxiety, irritability, overcrowding, internal.

Introducción

En la presente investigación es fundamental señalar que en la actualidad se ha dado más realce al tema del hacinamiento de los establecimientos penitenciarios del país, por lo consiguiente se afirma que no es un problema actual, debido a ello existe estudios que afirman el crecimiento de la violencia en el sistema penitenciario como una de las consecuencias del hacinamiento, la violencia no solo es agresión física, psicológica, puede llegarse al extremo de no solo causas lesiones, sino hasta pérdida de la vida.(Robles, 2011).

Según Morales 2007 (Citado por Rodríguez, 2019), mencionan factores de riesgo para problemas psicológicos: la frustración y sentimientos de culpa, la rebeldía o negativa a aceptar la autoridad, la falta de gratificación sexual y lúdica, el hacinamiento, el aislamiento, el alto grado de ansiedad, la carencia de intimidad y el sentimiento de ser torturado.

Respecto a la investigación aborda la problemática de la agresividad en relación con la ansiedad en internas del establecimiento Penitenciario de Lampa. Consta de cuatro apartados: en el capítulo I se encuentra el planteamiento del problema compuesto por la descripción de la situación problemática, los objetivos, preguntas y justificación. En el capítulo II se encuentra las bases teóricas del estudio, los antecedentes de investigación, el marco bíblico filosófico y el marco conceptual. En el capítulo III se ubica la metodología que se utilizó que enmarca la población, muestra, instrumentos y las variables de estudio. Po último, en el capítulo IV tenemos los resultados especificados también en tablas estadísticas con sus respectivas interpretaciones.

Capítulo I

El problema

1.1. Descripción de la situación problemática.

El INPE (Instituto Nacional Penitenciario) es un órgano descentralizado y autónomo del Ministerio de justicia, con oficinas regionales descentralizadas, son 68 establecimientos penitenciarios en el Perú, con un total de 95,765 internos ubicados, a lo largo de todo el país, entre procesados y sentenciados, con un hacinamiento aproximado del 200%, de los cuales 2,595 se encuentran en el departamento de Puno, en los establecimientos penitenciarios de Juliaca, Puno, Challapalca, y el Establecimiento penitenciario de mujeres de Lampa, (Según la Unidad de registro penitenciario, noviembre del 2019), indicando que Challapalca pertenece a la oficina regional del altiplano Puno, mas no se encuentra dentro del territorio de la región Puno, esta se encuentra dentro del territorio de Tacna, dicha población a la actualidad se ha incrementado debido a los altos índices de inseguridad ciudadana.

La exitosa internacional (2019) Por lo que el tema del hacinamiento es un problema grave e incluso mucho más antiguo a la emergencia de salud que atravesamos en estos días, pero que se ha visto agravada por esta por esta razón recalco que el penal de mujeres de Lampa es uno de los penales más hacinados en la región de Puno. Ciertamente, son 68 penales repartidos por el territorio nacional tienen una capacidad para albergar a poco más de 40.000 internos. Sin embargo, acogen a más de 90.000 reclusos (en porcentajes, la sobrepoblación es alrededor de 130%), de los que alrededor de 36.000 se encuentran en prisión preventiva.

En la actualidad por el estado de emergencia que estamos viviendo la ansiedad por el impacto del aislamiento necesario y como la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2017, Refiere que los trastornos como depresión y ansiedad son problemas habituales de la salud mental que afectan a la capacidad de trabajo y estabilidad emocional. Son más de 260 millones que presentan trastornos de ansiedad y en consecuencia los trastornos con una alta carga de morbilidad, es la depresión, el trastorno afectivo bipolar, esquizofrenia, trastornos de ansiedad, demencia, trastornos por abuso de sustancias, discapacidades intelectuales y trastornos conductuales y del desarrollo que suelen iniciarse en la infancia y la adolescencia, además muchos no logran superar hasta la edad juvenil y adultez. (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2016) los datos que nos brinda, nos informa que aproximadamente 450 millones de personas aquejan un grado de ansiedad tan fuerte que obstaculizan el desarrollo de su vida en todo el mundo. Actualmente los trastornos de ansiedad son estimados como los más frecuentes en los Estados Unidos y México, ya que uno de ocho norteamericanos entre 18 y 54 años sufre algún tipo de trastorno de ansiedad; Se aprecia que, en algún momento o etapa de la vida, alrededor del 25% de la población sufrirá algún cuadro de trastorno de ansiedad.

Según los antecedentes de la OMS 2002 (Citado por Massanet 2011), define “violencia como fuerza física intencional, amenazas contra uno mismo u otra persona, la posibilidad que de un grupo o comunidad tenga como consecuencia un probable trauma, problemas psicológicos, dificultades de desarrollo o la muerte es más alta”.

Por otro lado, la conducta agresiva está relacionada con nuestras emociones, teniendo en cuenta nuestro ambiente social en el que encontramos situaciones que influyen nuestra relación personal, laboral y académica; así mismo mencionar que puede iniciar desde temprana edad y se incrementa de forma notable en la etapa de la adolescencia formando conductas antisociales o delictivas que no respetan las reglas de nuestra sociedad. De acuerdo

con la importancia de la familia se encuentra resultados que las personas con comportamientos antisociales y a la vez agresivos, tienden un bajo rendimiento académico, carencia de empatía, prejuiciosos, y niveles altos de impulsividad, por consiguiente los rasgos de impulsividad, hostilidad e inestabilidad emocional, tiene una estrecha relación con la conducta delictiva, cabe recalcar que la familia siendo un factor importante y el núcleo social donde se forma la conductas antisociales y agresiva. (Arias 2013, citado por Talavera Aguilar 2016)

La Republica, Informa en una investigación periodística que Juliaca es una de las ciudades más violentas del país, posteriormente de Lima y Trujillo, dando detalles de 1.300 denuncias por robo y homicidio y el 26% están referidas a delitos contra el patrimonio y hurto, por otro lado, el 18 % de los casos son homicidios producidos como resultado de linchamientos, sicariato, violencia familiar, robos y secuestros. (Gutiérrez, 2011)

El aislamiento produce monotonía que puede provocar serios trastornos, algunos de tipo alucinatorio; es decir la monotonía como un factor destructible de la personalidad de un recluso que acontece un cambio permanente, en torno al aislamiento aparecen alteraciones psicológicas como cambios en las expresiones de emociones con ello está la impulsividad habitual y la indiferencia emocional, también alteraciones perceptivas, cambios del pensamiento, sensación de incapacidad para describir algo, el desamparo que puede llevar a la muerte; presentan déficit motivacional, déficit emocional; los cuales originan sentimientos de soledad, impotencia, frustración, ansiedad y depresión, dicho sea de paso el aislamiento con lo que conlleva: humillación de los presos, soledad no querida, indefensión, exacerbación de la ansiedad. Barbaret (2014), Durante las últimas tres décadas la criminalidad femenina ha ganado mayor protagonismo, a partir de los diversos estudios realizados por investigadores que revelaron el aumento de la presencia femenina en un ámbito hasta hacía poco tiempo relegado a quienes cometían delitos propios del género femenino, tal como se identifica a los

delitos de infanticidio, homicidios pasionales, lesiones, entre otros. Esta mayor producción académica sobre las mujeres y el delito, cabe mencionar que este estudio busca demostrar que en nuestra actualidad existen muchos factores por la que una mujer es recluida en un penal. (Citado por Espinoza, 2016, p. 93).

En el 2017, Registro Nacional de Condenas reportó 92 mil 740 personas sentenciadas, es decir que incremento 11 mil 4 personas con relación al año 2016. La población interna también se extendió 3 mil 788, en este mismo período. Se afirma también que, en el 2016, los resultados del Censo Nacional de Población Penitenciaria; existía 76 mil 180 personas privados de libertad, los establecimientos penitenciarios que concentran la mayor población penal son: E.P. de Lurigancho (9 mil 580 internos e internas), E.P. de Trujillo (4 mil 471 internos e internas), E.P. Miguel Castro Castro (4 mil 354 internos e internas) y E.P. de Ica (3 mil 942 internos e internas), entre otros. Al respecto conviene decir que en el periodo del 2019 han ido incrementando la población penitenciaria en dos establecimientos de nuestra región Puno los cuales son: E.P. Juliaca (Ex Capilla) llega al 221% mientras que el E.P. Lampa (de mujeres) alcanza al 327%. También es cierto que la capacidad real del reclusorio de Lampa es de 44 internas; sin embargo, hasta diciembre del 2018, existía un total de 188 mujeres, por tal se resalta que este es uno de los penales más hacinados. Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú (INEI) en el 2015, refiere que, en delitos genéricos, como: contra la vida, cuerpo y salud se posee una cantidad de 37.057 lo que solamente sucedió en el año 2015 por lo que está relacionado con nuestra población de estudio.

Teniendo en cuenta el hacinamiento como un factor, es importante precisar que la resocialización es el proceso final de la rehabilitación y reeducación de los internos en los diferentes establecimientos penitenciarios del Perú, que devienen de la reestructuración cognitiva de aquellos esquemas desadaptativos y rasgos antisociales que fueron factores de

riesgo en la comisión del delito tanto en internos varones como mujeres que se encuentran reclusos en los diferentes penales en el Perú.

La constitución Política del Perú de 1993, en el capítulo VIII, artículo 139° inciso 22 dice: “El principio que el régimen penitenciario tiene por entidad la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a nuestra sociedad”. Además, al interno se le debe dar un trato humano; respetándolo como persona y su condición humana para que logre su resocialización. Lo mismo estipula en la Convención Americana de los Derechos humanos en el artículo 5. Por tanto, debemos tener en cuenta que nuestra Constitución y otros siguen una tendencia humanista y resocializadora. Por lo que es de suma importancia mencionar que no existen investigaciones en la región sobre temas relacionados a la misma, consideramos sobre aspectos desadaptativos, es la primera en nuestra región del altiplano.

Según el DSM-V. Las características principalmente son rabietas recurrentes en el comportamiento que expresan un déficit de control de impulsos de agresividad, exteriorizada por una de las siguientes: agresión verbal (p. ej., berrinches, diatribas, disputas verbales o peleas) también agresión física contra la propiedad, animales u otros individuos, en promedio dos veces en la semana, durante un periodo de tres meses. Así mismos arrebatos en el comportamiento que provoquen daños sucedidos en los últimos doce meses. El nivel de agresividad expresada durante los arrebatos recurrentes es muy desmedido con respecto a la provocación o cualquier factor estresante psicosocial como desencadenante. Consecutivamente las rabias agresivas repetidas no son estudiadas (es decir, son impulsivos o causados por la ira) no tienen ningún objetivo tangible (p. ej., dinero, poder, intimidación). El acto agresivo de forma repetida provoca un marcado malestar en la persona, las que pueden perturbar su rendimiento laboral o sus relaciones interpersonales, tienen consecuencias económicas o legales por ello cuentan con una tendencia a tener rasgos del trastorno explosivo intermitente 312.34 (F63.81).

Por otro lado, el Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales (DSM V, 2014) una de las características más predominante es la inatención y vulneración de los derechos de los demás, que se da desde los 15 años de edad, y que se exterioriza por tres o más de los siguientes actos: Violación de las normas sociales respecto a los comportamientos legales, que se manifiesta por actos repetidos que son motivo de detención. Engaño, que se presenta por mentiras repetidas, estafa para provecho o placer personal. Impulsividad o fracaso para planear con anticipación. Irritabilidad y agresividad, que se manifiesta en peleas o agresiones físicas repetidas. Rechazo imprudente de la auto seguridad o de los demás. Irresponsabilidad frecuente, que se manifiesta por la inhabilidad repetida de mantener un comportamiento laboral coherente o cumplir con las obligaciones económicas. Carencia de remordimiento, que se manifiesta con apatía o racionalización del hecho de haber herido, maltratado o robado a alguien, es por tal que, presentan una tendencia a tener rasgos del Trastorno de la personalidad antisocial 301.7 (F60.2). Los efectos derivados por una situación de estrés prologado que se produce en prisión, son consecuencia a largo, mediano y corto plazo, es importante añadir a ello la inestabilidad que desarrollan, carencia de salud mental, inadecuado comportamiento en prisión que normalmente son debido a la tensión; agresividad, conductas violentas, el suicidio, autolesiones (Altamirano, 2013). Por consiguiente, es necesario e importante un buen funcionamiento psicológico para que influya en el nivel de agresividad necesariamente de forma significativa y negativa, de tal manera que los mayores niveles de agresividad podrán disminuir y estabilizar el bienestar psicológico.

Según Trastornos Mentales y del Comportamiento (CIE-10) menciona el comportamiento agresivo como expresión de trastornos disociales, encontrándose en el F60.2, caracterizado por conducta agresiva en la edad adulta: despreocupación por los sentimientos de los demás y carencia de empatía, actitud marcada y persistente de irresponsabilidad y despreocupación por las reglas, normas y obligaciones sociales, incapacidad para mantener relaciones

personales duraderas, estrechamente baja tolerancia a la frustración o bajo umbral para descargas de agresividad, dando incluso lugar a un comportamiento violento, déficit para sentir culpa y para aprender de la experiencia, en particular del castigo o sanción, marcada tendencia a culpar a otros y ofrecer racionalizaciones verosímiles de su conducta conflictiva.

En Cuba; Carvajal, Abreu y Rodríguez (2014) La conducta agresiva es conocido como el comportamiento delictivo, una forma de obtener poder y se basa en la agresión, la cual perdura en la vida adulta, también una mínima valoración del acto impulsivo como aceptable de manera social, recompensado; y como prueba, es posible llevar a una actitud pasiva y servicial frente a la injusticia de valor personal. En una investigación la población vivía habitualmente con la madre, por lo que puede guardar relación con una cierta dependencia de madre e hijo, nacidos en su mayoría de parto normal un 89.2% y el 89.2% no se constató la presencia de un vínculo laboral, por tal se relaciona con su personalidad pre mórbida y como resultados en su mayoría predominan la ansiedad, impulsividad y agresividad, con tendencia a ser explosivos, a ser caprichosos, impulsivos y emotivos, con dificultades de mantener relaciones interpersonales, también el déficit de control de impulsos en los 12 casos estudiados, prevalecen alteraciones y acciones violentas en el entorno familiar, así mismo existen antecedentes policiales y judiciales; en relación a la comisión de hechos delictivos en cuatro casos (33.3%) también se recogen los antecedentes de desacatos, hurtos y lesiones y en uno de ellos (8.4%) por otro lado se comprobó la existencia simultanea del homicidio en el curso de un hecho delictivo (robo con violencia). El 75% de homicidas muestran un nivel escolar de noveno grado, nivel mínimo de instrucción.

El Centro Preventivo y de Readaptación Femenino de Puente Grande, (2008-2011), en Jalisco; obtuvo información multidisciplinaria desde las perspectivas jurídica, criminológica, psicológica y social, para analizar orígenes internos y externos de una conducta delictiva en población femenina, encontrándose entre éstas, la violencia como causa y consecuencia.

Además de la participación de la mujer como víctima y victimaria. Asimismo, se buscó obtener información para analizar y clasificar las conductas delictivas más frecuentemente observadas en esta población penitenciaria, principalmente en la que ha cometido robo y homicidio, teniendo en cuenta se señala los factores psicosociales como los cambios geo socioeconómicos; la desmembración de la familia, valores desaparecen o cambian de alguna manera su personalidad se va influyendo de acuerdo al lugar que considera pertenecer, los resultados de esta investigación; indica que es el aprendizaje de su familia actitudes y conductas nocivas para ellas mismas, pudiendo ser genético que la conducta humana es el reflejo de la personalidad en la que se reacciona a los estímulos que el mundo le ofrece de acuerdo con los mecanismos que la compone; es decir la herencia juega un papel importante en el comportamiento.

Según la INEGI (Instituto Nacional De Estadística Y Geografía) en el 2018. Determina una población estadísticamente privada de la libertad en México. En números, documentos y análisis. Los grupos de edad más numerosos fueron los de las personas de 30 a 39 años (35.3%) y jóvenes de 18 a 29 años (32.8%). Por su parte, la proporción de personas de 50 años y más representó 11.2% del total de las personas privadas de la libertad.

En Perú, diciembre 2017, Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva; Refiere que 177 mil 950 personas fueron detenidas; 95,4% son varones. El 67,8% de los detenidos tenían entre 18 y 37 años de edad; 87,7% declaró soltero y el 80,1% alcanzó nivel secundario y 45,6% se encontraba en situación de convivencia, de igual forma según las estadísticas fiscales señala que el total de presuntos delitos contra la vida, el cuerpo y la salud alcanzó 229 mil 698 en el año 2017. El distrito de Arequipa registró mayor número (24 mil 143); seguidamente Cusco y Lima (con más de 15 mil delitos). Por otro lado, Huancavelica y Pasco reportaron menor número. Esto para simplificar en diciembre 2017, el total de internos e internas por cometer delitos contra la vida, el cuerpo y la salud alcanzó a 7

mil 484, aumentó 4,6% con relación a diciembre 2016. Según delito específico, es decir que 8 de cada 10 personas cometieron homicidio, a nivel nacional. (Anuario estadístico de criminalidad y seguridad ciudadana 2011 – 2017).

En el Perú el Ministerio de Salud (2014) “revela que 1,2 millones de peruanos sufren algún trastorno de ansiedad provocado por el estrés. En los últimos años, esta cifra corresponde al 5,9% de personas mayores de 18 años que sufren de síntomas de angustia por estrés”.

Se debe agregar que al desempeñarme como internista de Psicología en el área de Psicología; formando parte del órgano de tratamiento el año 2018 en el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) en la provincia de Lampa, a través de los seguimientos, entrevistas, talleres, evaluaciones psicológicas e intervenciones con las internas, tuve alcancé de ver que muchas de ellas están expuestas a diferentes factores de preocupación las cuales son; problemas legales, problemas económicos, problemas de salud, problemas familiares, y otros, por otro lado puedo afirmar que el mismo penal se encuentra en hacinamiento la cual es otro factor que de alguna manera influye en la estabilidad emocional. Al llegar a este punto puedo afirmar también que están expuestas al factor del estrés, así mismo relacionadas con internas de diferentes delitos, diferentes problemas personales y diferentes situaciones en las que tienden a reaccionar de forma impulsiva, lo cual está relacionado con la agresividad por parte de las mismas; es decir, las internas al estar expuestas a desarrollar ansiedad debido a sus factores y al presentar déficit de control de impulsos propiciando relación entre ambos factores por la que la continuidad y/o permanencia de la conducta y situaciones.

En vista de los problemas encontrados, se realizó esta investigación que determinó la relación que existe entre la agresividad y ansiedad en internas del delito genérico contra la vida, cuerpo y salud del establecimiento Penitenciario de mujeres de Lampa – 2019.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Pregunta general.

- ¿Existe relación entre agresividad y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Lampa, 2019?

1.2.2. Preguntas específicas.

- ¿Existe relación entre la escala irritabilidad y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Lampa, 2019?
- ¿Existe relación entre la escala agresión verbal y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Lampa, 2019?
- ¿Existe relación entre la escala agresión indirecta y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Lampa, 2019?
- ¿Existe relación entre la escala agresión física y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Lampa, 2019?
- ¿Existe relación entre la escala resentimiento y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Lampa, 2019?
- ¿Existe relación entre la escala sospecha y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Lampa, 2019?

1.3. Justificación

El presente estudio determinó la relación entre la agresividad y ansiedad y es de suma relevancia, ya que nos ayuda a percibir la realidad de la salud mental de las internas no solo de internas del establecimiento penitenciario de lampa, sino también de la realidad de otros penales y mujeres a nivel nacional. Así también nos ha permitido conocer la relación entre la variable dependiente con cada variable independiente, de modo similar las dimensiones de cada una de ellas, dado que las internas del Establecimiento Penitenciario de Lampa en la

comisión del delito y ejecución del delito son las principales generadoras de la conducta agresiva.

A un nivel teórico; Esta investigación pretende ampliar los estudios con relación a la agresividad en personas reclusas en un establecimiento penitenciario, la cual servirá para detallar la problemática de la agresión y la ansiedad en personas reclusas. El estudio observa el nivel de agresividad que tienen las internas, lo que puede ayudar a promover diversos programas de intervención, tales como control de emociones, resiliencia, talleres sobre reglas, programa de relajación, concientización dentro de ellas la toma de decisiones. (Neyra, 2017)

A un nivel metodológico, se pudo adaptar o crear instrumentos de evaluación acorde al tema, según lo vean pertinente futuros investigadores o interesados en el presente tema, ya que podrán modificar las pruebas utilizadas en esta investigación o elaborar sus propios instrumentos en base a las exigencias que vean necesarias. (Málaga, 2017)

A un nivel social; Debido a la falta de conocimiento adecuado sobre la agresividad y ansiedad, se ha tenido casos dentro de diferentes establecimientos sobre la falta de control de impulsos, conducta agresiva, ansiedad, depresión, estrés, autoagresiones, tanto en mujeres como en varones, sin embargo, cabe detallar que la ansiedad prevalece en mujeres. El estudio que se realizará profundizará el conocimiento de la problemática, ya que se realizará con internas del Establecimiento Penitenciario de Lampa; yaciendo personas principales de posibles conductas impulsivas, reincidentes en el delito y ejecución; en este estudio se podrá observar la relación de agresividad y ansiedad que tienen las internas de institución ya mencionada, lo que puede ayudar a comenzar y mejorar la salud mental, originando diversos programas de intervención, para trabajar el control de emociones, resiliencia, toma de decisiones, ejecutar técnicas de relajación. Así mismo esta investigación pretende encontrar relación entre las variables.

Finalmente, los resultados que se obtendrá de esta investigación la cual contribuirán a los distintos profesionales que laboran en la institución; psicólogos, asistentes sociales, abogados, docentes, sociólogos entre otros, Así mismo los familiares, ya que ellos identificarán la actitud de su familiar, para que de esta manera puedan corregir o transformar conductas que afecten para la resocialización del interno de forma positiva. Consideramos importante realizar la presente investigación, porque existe información científica que relaciona la ansiedad con conducta agresiva, además el conocer la realidad sobre diferentes factores estresores o situaciones, beneficiando principalmente a las internas de esa manera nos garantizará una adecuada prevención mas no un incremento y sobre todo una adecuada reinserción social. (Neira, 2017)

1.4. Formulación de Objetivos

1.4.1. Objetivo General.

- Determinar la relación entre agresividad y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.

1.4.2. Objetivos Específicos.

- Determinar la relación entre la escala irritabilidad y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019
- Determinar la relación entre la escala agresión verbal y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.
- Determinar la relación entre la escala agresión indirecta y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.

- Determinar la relación entre la escala agresión física y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.
- Determinar la relación entre la escala resentimiento y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.
- Determinar la relación entre la escala sospecha y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.

1.5. Viabilidad.

El establecimiento Penitenciario de mujeres – Lampa nos brinda la facilidad para realizar esta investigación por lo que es viable, debido a que se realizó prácticas pre-profesionales de Psicología durante 10 meses, en la que desarrollaron diversas actividades como; consejería psicológica, entrevistas, seguimientos psicológicos, terapias individuales de apoyo, talleres grupales, charlas, consejerías, etc. Beneficiando a las internas para una adecuada resocialización, así mismo durante las practicas se pudo observar diferentes factores de la problemática las cuales nos llevan a investigar y facilitar la ejecución del proyecto de investigación, cabe mencionar que internas colaboran con la evaluación sin ningún tipo de interés, lo que beneficia de modo amplio a la investigación por lo que los datos que se obtendrán serán completamente fiables y verdaderos; para que de esta manera se ahonde tal conocimiento de la investigación y al desarrollo de la institución.

Capítulo II

Marco teórico

2.1. Presuposición filosófica.

En la biblia se halló libros como referencia al tema en éxodo 20:13; "No matarás, Jesús interpreta el sexto mandamiento mucho más allá del sentido original: Oísteis que fue dicho a los antiguos: será culpable de juicio cualquiera que matase. Pero yo les digo que cualquiera que se enoje con su hermano, será culpable de juicio" de la misma manera, en primera de juan 3:15: "Todo aquel que odia a su hermano es homicida y sabéis que ningún homicida tiene vida eterna permanente en él".

En Juan 8:44; la violencia tiene su origen en el peor enemigo de Dios y del hombre, el Diablo. Cristo mismo llamó asesino al Diablo. Como, además, ante las diferentes causas que influyen en nuestra salud mental, donde se necesita el apoyo de las personas más cercanas, debido a que hay momentos de ansiedad debido al aislamiento y otros factores, en referencia a ello, en filipenses 4:6 encontramos un mensaje que nos da bienestar "nadie sabe lo que pasara mañana, solo Dios conoce el futuro, no se preocupen por nada. Que sus peticiones sean conocidas en toda oración y ruego en frente de Dios, con acción de gracias" Filipenses 4:6. Es decir, la persona puede sentir ansiedad por sanarse rápidamente de una enfermedad que de repente viene a su vida, después de muchos años de gozar de buena salud. Por ello no debemos perder la confianza en lo que creemos.

Inclusive, en Colosenses 3:8-10; Dios nos da este mandato: "Deséchenlas todas de no mismo: cólera, habla insultante, maldades, ira y habla hedionda. libérese de la vieja

personalidad y vístase de la nueva personalidad". Por otra parte, "el crimen nace en el corazón; Jesús pensó en los mandamientos por separado extendió sus amonestaciones, señaló cuán importante son sus principios y mostro un error de los judíos que en su demostración exterior de la obediencia que enseñaba" (White, 1898, p. 276). Con respecto a la persona que sea injusta es evidente; estará quebrantando la ley y perjudicando su propia moral. Por lo mismo menciona que el homicidio surge en nuestra mente y dará lugar en el fondo de su corazón, también estará poniendo los pies en la senda del homicida y así haya ofrenda serán juzgados por Dios.

Ezequiel: 28: 15; "Eras Perfecto en todos tus caminos desde el día que fuiste creado, hasta que se creó en ti maldad", este parte describe a un ángel hermoso creado a la perfección de nombre Lucifer, que antes de conocer el pecado, quiso ser igual a Dios y de esa manera poder obtener el poder del creador, así mismo, en el sermón de la montaña (Mateo: 5, 21), el señor recuerda el quinto mandamiento y rechaza definitivamente los sentimientos de ira ,codicia, odio y venganza, entonces fue Dios quien enseñó a sus discípulos amar al prójimo como a uno mismo, amaras a nuestros enemigos (Mateo: 5, 44).

(1 Corintios 10:31). La ira se convierte en pecado cuando se permite exceder sin límites, procurando como resultado un espacio en el que todos a su alrededor resultan lastimados y dejando ruina en su camino, usualmente con consecuencias irreparables: "el necio da rienda suelta a toda su ira, pero el sabio conteniéndose la apacigua" (Proverbios 29:11). Así mismo la ira es pecado cuando el furioso rehúsa ser tranquilizado, guarda rencor, o lo reprime todo en su interior porque esto puede causar depresión e irritabilidad ante cualquier cosa y situación, con frecuencia en cosas sin relación alguna con el problema inferior: "enojaos, pero no pequéis; no se ponga el son sobre vuestro enojo, ni deis lugar al diablo" (Efesios 4:26,27).

Según Melgosa y Borges (2017) En el libro "Poder de la esperanza"; La inseguridad personal y la sensación de fracaso tienen que ver con la baja autoestima y la persona con

sentimientos de culpa, es significativo analizar el pasado y procurar conseguir el perdón de los ofendidos; o, cambiar por completo la propia conducta, si es la causa del malestar, así también podemos mencionar a la ansiedad generalizada donde este estado saca de control a una persona aludida, y la preferencia es expulsar su capacidad de vencer, se dice que también puede surgir sin manifestaciones fisiológicas aparentes o evidencias corporales hasta que alcanza el síndrome de pánico.

Asimismo, White (2007) menciona la importante la influencia que ejercen los padres en el desarrollo de la personalidad en un niño, ya que el pensamiento y sentimiento de la madre tendrá una poderosa ayuda sobre el legado que deja, algunos heredan un temperamento irritable, y no se les enseña el dominio propio, de manera que los malos actos de los padres son cometidos de generación a generación. Así también, la educación temprana de los jóvenes, forma su carácter para la vida, es por ello, que los que tratan con jóvenes, tienen que ser cuidadosos en desarrollar cualidades de la mente, para que puedan saber cómo dirigir y mejorar sus facultades mentales y corporales de tal manera puedan ejercitarlas de forma activa para que puedan llegar a ser hombres fuertes y bien equilibrados (Consejos Sobre la Obra de la Escuela Sabática, p. 103.1). En la actualidad la ansiedad y la depresión son los problemas más comunes la cual provocan inestabilidad emocional e inadecuada salud mental cabe mencionar que los síntomas del trastorno de ansiedad no se exteriorizan hasta que una situación de estrés desencadena la crisis y aumentan cada día y por ende muchos no saben cómo tratar el odio, la ira y la agresividad, y lo terminan pagando con su salud, perjudicando sus relaciones. Lo mismo sucede con la ira y el odio pueden exteriorizarse casualmente, con diferentes sentimientos los cuales pueden llegar a ser inevitables. Antagónicamente, cuando superan el nivel de lo esporádico, son reacciones que causan daños en las relaciones familiares, sociales y laborales.

2.2. Antecedentes de la investigación.

Los estudios sobre agresión y ansiedad; como referencia existe déficit de investigaciones con referencia a las variables ya mencionadas y más aun con este tipo de población es por ello la importancia de esta investigación para nuestra sociedad. Se logró obtener las siguientes investigaciones relacionadas, se iniciará describiendo los antecedentes internacionales, así como también nacionales, y regionales que a continuación se dé a conocer:

2.2.1. A nivel Internacional.

En Noruega, Universidad de Oslo; Vaeroy et al, (2016) Desarrollaron un estudio con el objetivo de ver cómo las diferentes subescalas realizan uno contra el otro en una población muy seleccionada de internos extremadamente violentos, la población en este estudio una sentencia a largo plazo debido a la delincuencia extremadamente violenta era un requisito previo. Conformada por 16 internos varones violentos, edad media de 41,9. Episodios con el comportamiento violento; son 16 internos violentos que se evaluaron utilizando el AQ-RSV; 11 de Los 16 presos habían cometido al menos un asesinato o habían intentado cometer asesinato y 4 habían cometido crímenes violentos gravemente con un componente relacionado con el sexo. Los resultados demuestran una conveniente fiabilidad y valides concurrente de los instrumentos aplicados y para establecer si el uso de las subescalas proporciona nueva información; se evidencia crecientemente de que el comportamiento agresivo e impulsividad tienen subgrupos. La prueba de Mann-Whitney mostró que había una diferencia significativa ($p < 0.006$) en el total la escala impulsividad puntuaciones entre los internos progresivos y los controles. Las subescalas revelaron que esta diferencia se basa principalmente en la puntuación de urgencia ($p < 0.003$). En las subescalas de agresión, los internos obtuvieron puntuaciones más altas para la agresión física que los controles ($p < 0,001$), pero no se observaron diferencias significativas entre los internos y controles para la agresión verbal, la ira y la hostilidad, aunque el exacto valor era muy cerca de la significación

estadística a 0,054. El análisis de regresión reveló una fuerte relación entre la urgencia y la hostilidad subescalas de agresión ($p = 0,0004$) y la ira ($p = 0,003$) y que la urgencia también se relacionó con los síntomas de ansiedad ($p = 0,008$). Finalmente, se encontró una relación estadísticamente entre ambos hostilidad ($p = 0,0003$) y la ira ($p = 0,002$) y los síntomas de ansiedad. Los subgrupos altamente seleccionados de delincuentes extremadamente violentos en este estudio eran físicamente más agresivos que los controles no violentos, con urgencia que la función de conducción en su conducta compulsiva y la hostilidad, la ira y los síntomas de ansiedad como rasgos subyacentes.

En Madrid; Altamirano (2013) realizó una investigación sobre El bienestar psicológico en prisión: antecedentes y consecuencias; sobre la salud mental del interno, siendo una muestra de 160 internos del Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha (Ciudad Real), si bien las variables criterio han sido índice de severidad global, somatización, obsesión-compulsión, sensibilidad interpersonal, depresión, ansiedad, hostilidad, ideación paranoide, psicoticismo en el contexto penitenciario. Respecto de los niveles de agresividad de los internos participantes, la puntuación media más alta corresponde a la dimensión de ira ($M=1,79$; $SD= ,83$), seguida de la agresividad verbal ($M=1,79$; $SD= ,70$) y la hostilidad ($M=1,78$; $SD= ,63$), puntuaciones todas ellas moderadas, teniendo en cuenta que el rango del cuestionario oscila entre 1 y 5 puntos. También menciona en caso de un fallo adaptativo, es decir, se daría verdaderos desórdenes de conducta, caracterizados como comportamientos agresivos, un deterioro afectivo depresivo o la aparición de episodios relacionados con trastornos de ansiedad en diferentes manifestaciones, somatizaciones y episodios ansiosos agudos.

En Israel; Ben y Mally (2005) desarrollaron un estudio que amplía el conocimiento empírico y teórico de la distinción entre la agresión y ansiedad en los violadores y abusadores de niños; son dos variables que fueron evaluados 88 presos, delincuentes de género masculino (45 abusadores de niños y 43 violadores): en la que se utilizó el inventario de ansiedad rasgo

estado de Spielberger y el inventario Buss-Durkee hostilidad. En los resultados de esta investigación se detalla que el nivel de agresión de los violadores fue significativamente mayor que la de los abusadores de niños. No se hallaron diferencias significativas entre los niveles de ansiedad y los dos grupos. Los resultados se discuten en términos de su relevancia para la teoría y la práctica clínica; El análisis multivariado de varianza no reveló diferencias significativas entre los violadores y los abusadores de menores en los niveles de ansiedad rasgo y estado. Sin embargo, en comparación con la población general (Spielberger, 1975), ambos grupos, los violadores ($p < 0.001$) y los abusadores de niños ($p < 0.001$) sufrió de un alto nivel de estado y ansiedad rasgo, violadores fueron significativamente ($p < 0.05$) más agresivo que abusan de los niños en todos los aspectos pertinentes a excepción de la irritabilidad. Finalmente, en comparación con la norma en la población general, como se define por Buss y Durkee ($M = 46.77$), violadores eran más agresivos ($M = 54.45$; $p < 0.001$), y abusadores de niños ($M = 40,87$; $p < 0.001$) eran menos agresivos.

En Ecuador, Molina, Salaberría & Pérez (2018) realizaron un trabajo de investigación “La personalidad en población carcelaria: un estudio comparativo en Ecuador” con la finalidad de describir las características de personalidad existentes en una muestra de reclusos y compararlas con una muestra de la población general en Ecuador. Para ello, en una sesión individual, se les administró a los participantes los siguientes instrumentos: el inventario clínico multiaxial de Millón-III (MCMI-III), escala de impulsividad de Barratt (BIS-11) y cuestionario de agresión de Buss y Perry (BPAQ). Los resultados mostraron que existen diferencias significativas entre los reclusos y la población general en todas las medidas. En la población reclusa predominan características auto informadas de personalidad de tipo antisocial y paranoide, además de mayores niveles de agresividad e impulsividad que en la población general. Respecto a la presencia de psicopatología, aparecen indicadores de afectación psíquica como la ansiedad, los cuadros delirantes y la dependencia a sustancias y al alcohol.

Respecto a los niveles de impulsividad y agresividad, los resultados que reflejan un nivel más alto entre la población reclusa que entre la población general en ambas variables. El tamaño de las diferencias entre ambos grupos es muy grande en impulsividad no planificada y de tamaño medio en hostilidad y agresividad total y en cuanto al sexo, se evidencia que las diferencias son mayores entre las mujeres reclusas y las de la población general que entre los hombres. Entre éstos el tamaño de las diferencias oscila entre 0.10 y 0.55 y entre las mujeres se sitúa entre 0.44 y 1.56. Los estudios han sido llevados a cabo con el paquete estadístico SPSS (versión 22.0).

2.2.2. A nivel nacional.

En Arequipa, penal de Socabaya, Arias, Canales & Torre (2015) Realizaron el presente estudio analiza las manifestaciones clínicas siendo 78 reclusos del a través del inventario multifásico de la personalidad MINI MULT. Los resultados señalan que los internos de este penal ostentan diversas manifestaciones psicopatológicas, clínicamente significativas. Donde se hallaron tres perfiles delictivos en base a las manifestaciones clínicas de la personalidad, estos perfiles son ansiedad, psicopatía y depresión. Cabe mencionar también que, se realizó un análisis correlacional mediante la prueba de Pearson, cuyos resultados muestran relaciones entre la escala L y las escalas K, Hs, Hi, y Ma, por lo que sugiere que la conciencia de los propios problemas, las manifestaciones psicofisiológicas e histriónicas tratan de minimizar y evita lograr una mejor imagen de sí. Sin embargo, las expresiones maníacas parecen no ocultarse, ya que la relación entre L y Ma es negativa ($r = -.336$). En definitiva, los internos del Penal de Socabaya se diferencian por tres tipos de internos, unos con problemas de ansiedad que tienden a somatizar sus problemas psicológicos, y otros con conducta psicopática y un tercer grupo de internos con sentimientos de tristeza, desolación y desesperanza. Tres casos que son preocupantes, presentan rasgos predominantes de la personalidad, desde un ángulo clínico, y son marcadamente negativos.

En Lima, Málaga (2017) Realizo un estudio sobre “Ansiedad y agresividad en estudiantes de secundaria de instituciones educativas nacionales del distrito de Ancón, 2017” y Según los datos conseguidos en la investigación de campo realizado, se encontró que el estudiante de tercero básico tiene un nivel de ansiedad rasgo del 96% y un nivel de ansiedad estado de 62%. Al obtener los resultados se establece que la mayoría de los estudiantes de tercero básico presentan un nivel medio de agresividad representado con el 58%. La agresividad y la ansiedad rasgo presentan un nivel medio que se pudo evidenciar por promedio representado con un 38.30% y 37.74%, mientras que la ansiedad estado da como resultado un nivel bajo en los estudiantes de tercero básico. A través del presente estudio se pudo evidenciar que la ansiedad rasgo es más alto que la ansiedad estado en los adolescentes.

2.2.3. A nivel local.

No se encontró antecedentes sobre una investigación similar de ambas variables a nivel local, por lo tanto, nos basamos en una investigación que cuenta con la información de una de nuestras variables.

Neira Trujillo (2017) “La agresividad en internos por delito de violación sexual y homicidio calificado del régimen mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca, 2017”. En la presente investigación; el objetivo principal fue determinar la diferencia del nivel de agresividad entre reclusos por el delito de violación sexual y homicidio calificado del régimen de mediana peligrosidad, la muestra constó de 130 internos por el delito de homicidio calificado y 65 del delito de violación sexual la cual está conformada por el pabellón “B” del Establecimiento, así también se utilizó una muestra no probabilística. El método de investigación corresponde a un diseño no experimental y de corte transaccional o trasversal, de tipo descriptivo comparativo, se utilizó el instrumento cuestionario Modificado de Agresividad de BUSS-DURKE compuesto por 91 ítems repartidos en seis dimensiones: irritación, agresión verbal, agresión indirecta, agresión física, resentimiento y por último la

sospecha. Se pudo encontrar en los resultados que la prueba de hipótesis, Prueba T para igualdad de medias se obtuvo un valor ,003 la que se encuentra por debajo de 0.05; demostrando que existe discrepancia significativa en la Agresividad. Con relación a los estadísticos descriptivos se contempla que los internos por el delito de homicidio calificado muestran un mayor porcentaje en el nivel alto (41,5) seguido del nivel medio alto (40,0) a diferencia de los internos por el delito de violación sexual presentan un mayor porcentaje en el nivel medio alto (55,4) seguido del nivel medio bajo (24,6) evidenciando que los internos por el delito de homicidio calificado presentan un mayor nivel de Agresividad, los resultados indican que a un nivel de significancia del 5%, con una prueba $t = 3,065$, se muestra una diferencia estadísticamente significativa siendo el valor de $p = ,003$ el cual es menor al 0.05 con estos resultados se pudo establecer la existencia de una diferencia significativa de agresividad entre los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario de Juliaca (ex capilla).

Es por ello la importancia de esta investigación ya que es fundamental el bienestar psicológico en este tipo de población con diferentes factores que provocan la conducta agresiva.

2.3. Marco Conceptual

Este capítulo presenta las teorías de las variables de esta investigación; la agresividad y la ansiedad.

2.3.1. Agresividad.

Según Juul y Schulz en 2015 (Citado por Ramos, 2017) definen la agresividad como una reacción social que se genera en el cerebro, a consecuencia de algún tipo de trauma o conducta que adopta el sujeto al haber visto una conducta agresiva. No está determinada por los genes, y solo se limita a la arrogancia y la poca moralidad que la persona posee al momento de presentarse un trastorno agresivo.

Según Buss (1989), considera la agresividad como “una costumbre de atacar” siendo esta variable una respuesta constante y penetrante, que se conforma por los componentes actitudinal (predisposición) y motriz (comportamiento y/o acción de agredir), Buss (1989) nos plantea que las manifestaciones de la agresividad pueden ser diversas, en su definición nos refiere “La agresividad se puede manifestar de diversas maneras, ya sea en lo físico, verbal, de manera directa/ indirecta y activa / pasiva, según sea la situación, esta reacción también puede darse por cólera y con hostilidad”. Molero Durand (2017).

Según Osorio en 2013 (Citado por Ramos, 2017) define la agresividad como una habilidad normal del comportamiento humano, dirigida únicamente a ganar en una interacción de conflicto, deja claro el límite que existe entre agresión y violencia, marcado por el daño físico. No es necesario causar un daño físico, debido a que es suficiente concluir que se es agresivo si se causa en los demás una molestia o perjuicio de cualquier tipo. Estas conductas suelen verse en personas que presentan casos elevados de impulsividad.

Según Castanyer, (2012) Refiere que la agresividad se puede manifestar a través del tono de voz, los insultos e incluso pueden llegar a los golpes y es ahí donde la persona estalla y despotrica con el primero que se encuentra sin importar si lastima o hace daño a seres cercanos a él.

Geen, (2011) Refiere entre la agresión colérica u ofensiva es un fuerte estado emocional negativa la cual conlleva a la cólera como un mecanismo de defensa a una provocación anticipada intentado causar daño y agredir impidiendo sentir emociones positivas como la “empatía”. Cabe recalcar que agredir significa también querer hacer daño, sucede como autodefensa.

James 1884 (citado en Málaga, 2017) quien menciona que la ansiedad es el impulso del sistema nervioso como resultados de estímulos externos, ya que hay una alteración en la comunicación entre el cerebro y el resto del cuerpo, haciendo que las personas reaccionen

involuntariamente, en este caso los estudiantes manifiestan estas reacciones a través de la agresividad.

Diccionario de Psicología (2009) La agresividad es un conjunto de situaciones las cuales se pueden manifestar siendo expresiones verbales ofensivas, golpes, y muchas veces provocando peleas. Así mismo la palabra agresividad proviene del latín la cual es sinónimo de acometividad la cual implica provocación y ataque (p. 15.).

Montangú 2011 (citada por Ninatanta, 2015), realiza una definición etimológica de la palabra agresividad proviene del latín “agredí” la cual significa atacar, es decir, que alguien está decidido a implantar su voluntad a otra persona u objeto; sin medir las consecuencias que estas traerán, las cuales podrían ser daños físicos como psíquico.

El concepto de agresividad Hurlock 2013 (citada por Ninatanta 2015), señala a la agresividad es como el acto real o amenazado de hostilidad, que tiende a ser realizado por otra persona, la cual suele ser menor que el otro. La agresividad se puede expresar mediante ataques físicos o verbales. Así también Castro (2013) quien refiere que la conducta violenta puede surgir como un medio para conseguir determinados propósitos, los cuales se deben a una falta de carencia de habilidades, donde el adolescente puede ver la rabia como la única vía o método para conseguir su objetivo.

Pearce (1995) Involucra a una persona que está decidido a imponer su voluntad contra otra persona e incluso un objeto, aunque pueda tener sus actos consecuencias que causarían daños físicos o psíquicos. (Jumbo S., 2016, pág.14)

Teoría comportamental de Buss: se tratará de dar a conocer la teoría que sustenta Buss en cuanto a la agresividad, mencionando que la conducta agresiva o el impulso de atacar, siendo un sistema de hábitos; Buss agrupa las características y estilos, es decir lo reconoce como: Físico Verbal, Activo Pasivo, Directo Indirecto, siendo estas los tipos y las maneras de expresar la agresión. (Meléndez P., Lozano, S., 2009 p. 38).

Muñoz (2017) Investigación titulada como Estilo de agresión, ilustra que la agresividad puede ser de ayuda en algunos casos muy selectivos, por ejemplo: para ser determinantes frente al peligro. Usualmente no tiene por qué ser vista como mala en totalidad, depende de cada quien como quiera manejarlo, como seguridad o como amenaza. Podría interpretarse entonces que ser agresivo en ciertos casos puede ayudarle a resolver situaciones como por ejemplo defensa propia frente a un ataque o accidente, pero es necesario recordar que puede experimentarse esta agresividad como instinto a supervivencia, no como respuesta a causas externos que son constantes y crean una actitud de represalia, o de reacción frente a acciones que afecten la integridad de la persona.

Es importante concientizar a nuestra sociedad que se responsabilicen de sus actos, ya que existen conductas que no son correctas, y pueden llevarlos a tomar malas decisiones. Cabe mencionar que es importante el clima familiar ya que se encargan de la primera educación de los niños; de esa manera llegue a ser un buen ciudadano, y no dejar que el amor interfiera en una correcta formación, de no ser así, esto puede crear malos hábitos dentro de los hijos, lo cual puede manifestarse con reacciones agresivas.

2.3.2. Dimensiones de la Conducta Agresiva:

Buss (1989), en la parte motriz, donde es el comportamiento el cual deriva de varias conductas agresivas, pudiéndose manifestar en diversas formas, pues este autor es quien manifiesta la existencia de 6 componentes; donde cada una tiene sus propias características específicas que hacen que esta teoría sea relativamente relevante. (Gonzales y García, 2003). Seguidamente, se especifican cada uno de los componentes:

a) Irritabilidad: Es la disposición a estallar a la menor provocación. Esto incluye temperamento irascible, refunfuños, exasperación y grosería.

b) Agresión Verbal: Es la respuesta vocal que descarga estímulos nocivos sobre otro organismo, bajo forma de repudio, amenaza, vociferaciones, ironías, burlas y otros.

c) Agresión Indirecta: Es la que se expresa o descarga sobre el organismo de referencia, en forma indirecta o pasiva, incluye negativismo, silencio rencoroso, dar portazos.

d) Agresión Física: Es el acto cometido contra un organismo por parte del Agresor dañando brazos, piernas, dientes o diferentes partes del cuerpo, además que poder utilizar algún de arma (cuchillo, revolver, objetos punzantes, etc.)

e) Resentimiento: Es el sentimiento de cólera real o ficticio, acumulativo, verbalizado en términos de disgusto, gemido, queja o exigencia y en donde participa represión externa y/o interna.

f) Sospecha: Es la actitud de desconfianza en la que la hostilidad o agresión es proyectada a otros, incluye creencias de persecución o castigo. (Gonzales y García, 2003 P. 27-28).

Teorías sobre el origen de la conducta agresiva explican de forma general el principio de la conducta agresiva o violenta en la persona, se entiende el comportamiento agresivo, partiendo de la base de que todas ellas pueden agruparse en: Activas y reactivas o ambientales.

Las teorías activas suponen que la agresividad es un elemento orgánico o innato del ser humano, lo cual es importante para el proceso de adaptación; consiste básicamente en la forma de canalizar su expresión de conductas adecuadas para la sociedad.

Teorías ambientales o reactivas: destacan el papel y la importancia del medio ambiente y los procesos de aprendizaje del ser humano en la conducta agresiva; (Ramos, 2007 p. 21).

Teoría Bioquímica o Genética: Mackal (1983), citado por Martínez y Moncada, 2012), plantea, que la conducta agresiva se desliga como consecuencia de una cadena de procesos bioquímicos que se encuentra en el interior del nuestro organismo de la cual se rescata un papel importante siendo las hormonas.

Teoría Instintivita (Impulso): Propuesta por Charles Darwin, quien estudió los instintos como soporte de la motivación humana. Según autor, la conducta humana tiene un motivo los cuales son instinto independiente y natural en la persona, del mismo modo que el instinto animal.

Teoría Clásica del Dolor: Propuesta por Pavlov en 1963: El dolor es clásicamente condicionado y continuamente suficiente en sí mismo para activar la conducta agresiva; es por tal que una persona agrede cuando se siente amenazado, evitando cualquier riesgo de dolor, a medida que va afrentándose a ese tipo de situaciones la conducta agresiva va incrementando, cabe mencionar que una relación directa entre la intensidad del estímulo y la respuesta. (Martínez y Moncada, 2012).

Teoría De la Frustración: Dollar, Miller y sus colaboradores (1938) citado por Ramos (2007) Todo comportamiento o conducta agresiva es consecuencia previa de frustración y la relación inmediata entre la frustración inducida por el bloqueo de un límite y la agresión.

Teoría de la Personalidad: Indica que la conducta violenta en rasgos constitucionales de la personalidad, la ausencia de autocontrol y la impulsividad o déficit cognitivo, incrementan la probabilidad que la persona se involucre en conductas agresivas. Existen algunos modelos de enfoques que pueden contener en este apartado, la teoría de Eysenck, explica el comportamiento agresivo por los altos índices de psicoticismo y neuroticismo. (Ramos, 2007, p. 83).

Teoría Del Aprendizaje Social: Propuesta por Bandura (1976), supone que la conducta agresiva es la consecuencia de un aprendizaje debido a la imitación y observación; los padres de adolescentes agresivos suelen provocar y sobrellevar la agresividad, por ello no disminuye la conducta agresiva del hijo y en ocasiones es felicitado, lo que incrementa la posibilidad de que el comportamiento siga practicándolo. Teniendo en cuenta que el clima familiar es un ambiente agresivo (Ramos, 2007, p. 85)

Teoría Sociológica: Esta teoría se centra en estudiar al grupo social y no al individuo, se dice que la causa terminante de la conducta agresiva y de otro hecho social no se encuentra en el estado de conciencia individual, sino en situaciones violentas. El hombre es capaz de realizar la agresión, de ahí la gran importancia de la perspectiva sociológica; el autor que se centra en esta visión es Durkheim (1938) fue el inspirador de esta teoría. (Citado por González y García, 2003).

2.3.3. Factores que influyen en la conducta agresiva.

Según Serrano (2011), citada por Ninatanta (2015), nos hace referencia a tres causas que predominan en la conducta agresiva de las personas.

a. Factores socioculturales

Este factor es significativo ya que tiene que ver mucho con las actitudes del entorno social de la persona a las que ha estado expuesta, así como a los procesos de castigo y recompensa. El ambiente social y la cultura que siembran en las personas contribuyen al comportamiento que este tendrá a lo largo de su vida.

b. Factores Sociales

La familia es durante la infancia el primer círculo social en el que se desarrolla el niño, es por ello que los vínculos y relaciones que tengan los miembros influirán en el comportamiento de las personas. La disciplina, las relaciones deterioradas entre los padres, las restricciones inmediatas, las expresiones, las actitudes y las incongruencias van moldeando la conducta agresiva en los niños, ya que han tomado como modelo las interacciones que se dan en su ambiente familiar.

c. Factores Ambiental

El ambiente en donde el niño se desarrolla también influye como un potente estímulo del comportamiento agresivo, ya que el niño se desarrolla en un ambiente en donde observa que

las muestras de agresividad son algo normal y común, volviéndose cotidiano para él, y reproduciéndolo en diferentes aspectos de su vida.

d. Factores orgánicos

Las secreciones hormonales y las sustancias cerebrales intervienen en la conducta agresiva. Estudios realizados en cerebros de personas afectadas por accidentes o enfermedades, han detectado puntos en el cerebro que están relacionados en el desarrollo de la conducta agresiva.

2.3.4. Ansiedad.

Moreno (2008) define la ansiedad como una emoción natural en el que el ser humano aprende o se adecua a la supervivencia, si no existiera el instinto de supervivencia en el ser humano, no se aprendería. Sin embargo, este modelo de defensa o de autoprotección, en ocasiones no funciona correctamente, lo que genera una perturbación. Cualquier estímulo o situación que los estudiantes sientan que no tienen el control y se consideren amenazados, va generar miedo por sufrir algún daño.

Clarck y Beck (2012) definen la ansiedad como un complejo sistema de respuesta conductual que el individuo experimenta para anticiparse a circunstancias que la persona perciba como difíciles de controlar y podrían amenazarla tanto emocional como físicamente. Esto por el estrés constante en que la sociedad se encuentra, derivado de trabajo o responsabilidades que el sujeto crea que no podrá solventar.

Pereyra (2008) menciona que la ansiedad trata de un malestar psicofísico que se caracteriza por inquietud, inseguridad e intranquilidad. Cada una de estas reacciones forman parte del diario vivir de todas las personas, pero si los niveles de ansiedad incrementan y llegan a un nivel alto en las personas deja de ser normal y cambia a un trastorno de ansiedad. Para poder crecer en todos los ámbitos personales y formar una personalidad madura es necesario enfrentar los temores e inquietudes que se presenten en las actividades que se realizan a

diario, no dejar que estos se apoderen de las emociones, ya que la ansiedad estará presente en todas las situaciones en las que una persona esté fuera de la zona de confort, lo cual deja vulnerable al sujeto para padecer de este trastorno.

Teoría psicodinámica

Según James (1884). En la teoría psicodinámica, explica que la ansiedad manifiesta los siguientes síntomas: sensación y reacción exagerada de estímulos y la ansiedad anticipatoria, la cual es constante. Este cuadro ocurre sin ningún desencadenante asociado a factores físicos como la respiración, palpitaciones, sudoración, etc., las cuales los pacientes las manifestaban como un malestar. Freud clasificaba las formas del ataque de angustia de la siguiente forma:

- Perturbaciones de la actividad cardíaca: palpitaciones, arritmias breves y taquicardias.
- Perturbaciones de la respiración: disnea nerviosa y ataques de asma.
- Ataques de sudor: incluso nocturnos.
- Ataques de temblores y convulsiones.
- Ataques de bulimia: vértigos y mareos.
- Diarreas.
- Ataques de vértigo locomotor: sensación de que falta el piso, temblor en las piernas dificultando la marcha.
- Sensación de cansancio inexplicable.

Inicialmente esta teoría se explicó como productos de conflictos sexuales, donde los estímulos pulsionales inaceptables de origen sexual amenazaban con fluir hacia el exterior. Después se consideró a la ansiedad como una respuesta del Yo, ante las amenazas externas e internas a las fuerzas instintivas del Ello, que cuando no se podían controlar amenazaban al Yo. Para esta teoría, si las soluciones que se utilizan tienen éxito la ansiedad desaparece, pero si por el contrario la represión no es efectiva, la persona puede presentar síntomas

psiconeuroticos. Así mismo, la teoría psicodinámica considera que son las amenazas del medio ambiente, los que desencadenan los problemas que la persona lleva consigo desde su niñez, exteriorizándola como ansiedad. (Freud, 1984).

Teoría conductista

Los conductistas consideran que todas las conductas son aprendidas y que en algún momento de nuestras vidas fueron asociadas a estímulos adecuados e inadecuados, desarrollando así una relación que se mantendrá a través del tiempo. Esta teoría explica la ansiedad, refiriendo que los individuos que la padecen, en algún momento aprendieron erróneamente a asociar un estímulo neutro con algún acontecimiento traumático volviéndolo amenazante, produciéndose así la ansiedad. (Skinner, 1977). Así mismo, la teoría del aprendizaje social refiere que la ansiedad se puede desarrollar también con la observación de las personas que nos rodean, y también los sucesos traumáticos sino también de los sucesos pasados en su convivencia familiar.

Teoría cognitivista

Esta teoría explica que los individuos perciben las situaciones tanto del interior y del exterior para luego evaluarlas y sacar conclusiones mentalmente, dando así una respuesta emocional que esté ligada a sus acontecimientos del pasado, etiquetando las situaciones para afrontarlas con estilo y conductas insertadas. Los pacientes sobrevaloran las amenazas del exterior, sintiéndose poco capaces de afrontar estas situaciones, interpretándolas catastróficamente, manifestándolas en los síntomas y signos de la ansiedad. (Lazarus, 1969). También se menciona que la mayoría de las personas que sienta una molestia física en diferentes situaciones, no le concede significado alguno, sin embargo, hay personas que entienden eso como un indicador de alarma y que pone en riesgo su integridad física y psicológica, lo cual provoca que se desencadene la ansiedad.

La presente investigación tiene como base la teoría neurofisiológica que refiere que la ansiedad se produce por estímulos externos o como producto de una alteración en la comunicación entre el cuerpo y el cerebro, que harán que se active el sistema nervioso.

2.3.5. Niveles de ansiedad.

La ansiedad puede clasificarse en niveles como leve, moderado y grave. Cada uno de ellos se exterioriza de diferentes maneras las que varían en intensidad y en las respuestas de las personas.

Nivel de ansiedad leve

Se interpreta por un nivel alarmante cuando la percepción y atención de las personas se altera. Sin embargo, la capacidad para afrontar y resolver situaciones problemáticas está conservada. Este nivel de ansiedad causa insomnio y cansancio.

Nivel de ansiedad moderado

Existe una deficiencia de interés, percepción y de examinar de forma objetiva las situaciones, así como dificultades para la concentración. A nivel fisiológico existe un aumento de la frecuencia respiratoria y cardiaca, así mismo temblores y estremecimiento.

Nivel de ansiedad grave

Su principal característica es la incapacidad para concentrarse y una distorsión de la realidad. Se evidencia a través de taquicardias, dolor de cabeza y/o náuseas.

2.3.6. Desencadenantes de las crisis de la ansiedad

Moreno (2010) comenta que la sucesión de acontecimientos o hechos adversos en una persona puede ser factores que desencadenen una crisis de ansiedad que afecta cada parte del sujeto sin que esta note que es afectada por la ansiedad, si la persona no ha creado hábitos y actividades que contrarresten estos niveles, es de vital importancia no esperar que el problema se agrave ya que será mucho más complicado llevar al individuo a un estado de

serenidad y tranquilidad, ya que como todos es algo que esperan obtener, para no sufrir o luchar con este tipo de males que aquejan en la actualidad al ser humano.

2.3.1. Síntomas habituales de ansiedad.

Es un problema psicológico predominante en nuestros días que involucra diferentes aspectos de la persona:

Nivel fisiológico: Se puede observar rapidez palpitaciones en el corazón, presión en el pecho, sudoración, problemas respiratorios, tensión muscular, molestias digestivas, temblores y mareos o sensación de inestabilidad.

Nivel cognitivo y emocional: Presentan nerviosismo o angustia, pensamientos catastróficos, irracionales o negativos, ideas obsesivas, déficit para concentrarse y mantener la mente en blanco, presencia de olvidos y distracciones, preocupaciones excesivas, pensamientos acelerado y dificultades para tomar decisiones.

Nivel conductual: presencia de bloqueos, hipervigilancia, evitación de situaciones, retraimiento en las relaciones sociales, cambios en el patrón de sueño o alimentación y falta de control en las reacciones o impulsos.

2.3.2. Causas de la Ansiedad

La ansiedad es tan predominante y a la vez importante tener en cuenta que no tiene un solo origen, es por tal que la biología actúa desencadenando ansiedad de dos maneras fundamentales:

a). La ansiedad surge como un síntoma más de una enfermedad; por lo que indica que es relativamente habitual en las de marcada gravedad: cánceres de tipos diferentes, adicción a la heroína, sida y enfermedades vasculares serias. En algunos casos, lo que está como primer plano es el dolor crónico o la posible amenaza de aparición de un síndrome de abstinencia, que pone a ese paciente al borde de una situación de término.

b). La ansiedad como crisis añadida; se da de modo inesperado, sin previo aviso. Por lo que suele ser la transformación psicológica que se produce tras una enfermedad.

2.3.3. Factores de la Ansiedad.

Freud; conoce con el nombre de psicodinámico: la coyuntura de los diferentes tiempos biográficos, que se unen entre sí y pueden hacer emerger la ansiedad cuando se estudia o recorre la propia vida, es decir que una persona no ha podido superar; experiencias negativas, malas, dolorosas, amargadas que han dejado un gran impacto en su personalidad y al ser recordadas, desarrollan como consecuencia estados de inquietud, preocupación, zozobra interior, angustia. Y eso es doloroso y puede afectar que surjan sentimientos de dos clases: ansiosa y depresiva: es por tal que se distingue tres factores psicológicos:

Traumas biográficos. El hombre a lo largo de su vida está expuesto a experimentar diferentes situaciones difíciles, y es sano superarlos, aceptar e incluso el hombre agradece que sucediera, ya que normalmente sirven para la maduración de la personalidad. Sin embargo, el neurótico se encuentra atrapado en ellos, no encuentra como salir de las dolorosas y malas experiencias. Una persona psicológicamente sana vive instalada en el presente, tiene asumido el pasado y vive empapado de porvenir.

Factores predisponentes. Consta elementos que, de forma acumulativa, van a ir ubicando a una persona en situaciones ansiosas, además de otros sentimientos, como la frustración, agresividad, trabajo impersonal, pequeñas y continuas situaciones ambiguas de contradicciones, problemas afectivos no resueltos, personalidad sin hacer (dificultad para una identificación sexual y por ello, no se ha encontrado a sí mismo), problemas económicos, etc.

En estas situaciones se trata algo concreto que tiene un perfil negativo; el miedo, frustración, la invade y la envuelve, terminando por convertirla en ansiedad libre.

Factores desencadenantes. Los diversos factores y elementos que van influyendo o desarrollando la ansiedad; crea un vaivén indeterminado que causa oleadas de temores difusos. Aquí tenemos que reconocer una larga cadena de situaciones, un terreno abonado en el que es fácil que prosperen sentimientos angustiosos ante ciertas circunstancias, produciéndose estallos de ansiedad. También pueden agruparse, presión, irrumpen sobre un edificio ya resquebrajado, actúan como detonantes serios y en instantes se puede perder el control de todo y llevar a cabo, incluso, una amenaza contra uno mismo es decir el intento de suicidio.

2.4. Definición de términos

a. Agresividad. Son las palabras y actitudes que adquiere una persona, con el fin de agraviar o negar la forma de ser de otro ser humano. Dichas palabras y gestos tienen por objeto desequilibrar o lastimar al otro, se trata de una manera de relacionarse, no de una equivocación precisa. Negar a la otra persona y considerarlo como un objeto. Al proceder de esta manera se destina a mantener el poder sobre otro, someterlo y controlarlo (Hirigoyen, 2006).

b. Ansiedad. Bensabat (1987) aduce que la ansiedad es como una emoción de estrés, confundiendo a la misma con el estado agudo de éste, mientras que Spielberger (1972) considera los términos estrés y miedo como indicadores de fases temporales de un proceso que da lugar a la reacción de ansiedad. Por otro lado, la ansiedad se manifiesta en forma de crisis o como un estado persistente, pudiendo llegar al pánico; no obstante, pueden estar presentes otras características neuróticas tales como síntomas obsesivos o histéricos. Si bien la ansiedad se destaca por su cercanía al miedo, se diferencia de éste en que, mientras el miedo es una perturbación cuya presencia se manifiesta ante estímulos presentes, la ansiedad se relaciona con anticipación de peligros futuros, indefinibles e imprevisibles según Marks en 1986. (Citado por Sierra, Ortega, Zubeidat, 2003).

2.5. Hipótesis De Investigación

2.5.1. Hipótesis general

- Existe correlación directa y significativa entre agresividad y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.

2.5.2. Hipótesis específicas

- Existe correlación directa y significativa entre la escala irritabilidad y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.
- Existe correlación directa y significativa entre la escala agresión verbal y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.
- Existe correlación directa y significativa entre la escala agresión indirecta y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.
- Existe correlación directa y significativa entre la escala agresión física y ansiada en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.
- Existe correlación directa y significativa entre la escala resentimiento y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019
- Existe correlación directa y significativa entre la escala sospecha y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.

Capítulo III

Materiales Y Métodos

3.1. Diseño y tipo de investigación

La presente investigación ostenta un enfoque cuantitativo, porque muestra la necesidad de medir y estimar dimensiones de los problemas a investigar, presenta un diseño no experimental al ser una investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables, de corte transversal pues describirán las variables y analizarán su incidencia e interrelación en un momento dado de tipo correlacional con el interés de describir la relación entre las variables: agresividad y ansiedad (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

3.2. Variables de la investigación

3.2.1. Agresividad.

Goethals y Olson (citado por Chapi Mori, 2012) indican que la agresión es un hecho de lastimar a otra persona, incurre en los diversos tipos de agresión que está relacionado al daño que genera tanto al agente agresor como a la persona agredida, así mismo hablan que la agresión tiene factores determinantes como biológicos, socio familiares y ambientales.

3.2.2. Ansiedad.

La Asociación Americana de Psicología (2014), los trastornos de ansiedad tienen semejanza con las características de miedo; es una respuesta a un peligro real y ansiedad es el miedo a una amenaza futura o como un mecanismo de defensa de la persona hacia una situación vivida en el pasado, como amenaza futura y comportamientos huidizos. Se desarrolla a través de la infancia sin que esta pueda ser notada por las personas, ya que

algunos pueden verlo como timidez por parte del niño, y puede reaparecer en la edad adulta sino se trata. El trastorno se desarrolla mayor frecuencia en las mujeres que en los hombres, esto no quiere decir que la mujer sea más débil que el hombre, sino que va más relacionado a la altura del perfeccionismo que se da en la mayoría de mujeres, esto las hace trabajar bajo presión lo que puede afectar a algunas mucho más que a otras mujeres, lo cual deja vulnerables y propensas a resistir de trastornos de ansiedad o algunos otros trastornos.

3.3. Operalización de la variable agresividad

Tabla 1

Agresividad

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Categorías de respuesta	Instrumento
Agresividad	Escala de Irritabilidad	Mide el grado de molestia e impulsividad del sujeto ante situaciones adversas.	1,7,13,19,25,31,37,43,49,55,61,67,73,79,85 y 91.	Por escalas De 0 a 4 - "Nivel Bajo"	cuestionario modificado de agresividad de Buss - Durke
	Escala de Agresión verbal	Mide las reacciones del sujeto ante situaciones críticas empleando el lenguaje agresivo, así como la expresión de la emoción de cólera.	2,8,14,20,26,32,38,44,50,56,62,68,74,80 y 86.	De 5 a 9 - "Nivel Medio" De 10 a 15 - "Nivel Alto".	
	Escala de Agresión indirecta	Evidencia sus emociones de molestia de manera no directa con el estímulo de origen.	3,9,15,21,27,33,39,45,51,57,63,69,75,81 y 87.	Puntaje total: De 15 a 33.5 Nivel bajo	
	Escala de Agresión física	Mide el grado en que el sujeto hace uso de la fuerza.	4,10,16,22,28,34,40,46,52,58,64,70,76,82 y 88.	De 34 a 52.5 Nivel medio bajo	
	Escala de Resentimiento	Manifestación de desvalorización de sí mismo y de los demás.	5,11,17,23,29,35,41,47,53,59,65,71,77,83 y 89.	Nivel medio alto De 72 a 91 Nivel alto	
	Escala de Sospecha	Mide la tendencia del sujeto a mantener ideas irracionales respecto a las actitudes de los demás hacia él.	6,12,18,24,30,36,42,48,54,60,66,72,78,84 y 90.		

Elaboración; Propia

3.4. Operalización de la variable ansiedad

Tabla 2

Ansiedad

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Puntuación	Categoría	Instrumento
Ansiedad	Ansiedad- Rasgo	<i>Presencia de ansiedad</i> <i>Ausencia de ansiedad</i>	22,23,24,25, 28,29,31,32, 34,35,37,38, 40 21,26,27,30, 33,36,39	Casi Nunca: 1 Algunas Veces: 2 Frecuentemente: 3 Casi Siempre: 4	Baja (- 30 Puntos) Media (30-44 puntos)	Inventario de ansiedad rasgo - Estado.
	Ansiedad- Estado	Presencia de ansiedad Ausencia de ansiedad	3,4,6,7,9,12, 13,14,17,18 1,2,5,8,10,11 ,15, 16,19,20	No: 1 Un Poco: 2 Bastante: 3 Mucho: 4	Alta (Más de 44 Puntos) Baja (- 30 Puntos) Media (30-44 puntos) Alta (Más de 44 Puntos)	

Elaboración; Propia

3.5. Delimitación geográfica y temporal

La evaluación está dirigida a las internas de contra la vida cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres. Ubicada en el Jr. Bolívar de la provincia de Lampa - región Puno.

3.6. Población y muestra

La población de estudio de esta investigación, es de género femenino, son internas que se encuentran reclusas en el Régimen de Mediana y Máxima Peligrosidad del Establecimiento Penitenciario - Lampa, la cual está conformada por 15 internas en su totalidad, por la comisión del delito genérico de Contra la vida, cuerpo y salud, por ende no se requiere muestra ya que se trabajará con la totalidad de la POPE (población penitenciaria) del grupo de contra la vida, cuerpo y la salud, debido a que la misma es congruentemente pequeña. (Según el registro de población penal – Órgano técnico de tratamiento, setiembre, 2019).

3.7. Criterios de inclusión

Se tomó en cuenta en la investigación a internas por el delito de contra la vida, cuerpo y salud del establecimiento Penitenciario de Lampa:

- Internas cuyas edades se oscilan entre los 18 y 59 años.
- Internas cuyo estado legal es sentenciado y procesado.
- Internas clasificadas en el régimen cerrado ordinario y su respectiva etapa.

3.8. Criterios de exclusión

- Internas que no acepten voluntariamente su participación en la investigación.
- Internas que salieron en libertad.
- Internas sin grado de instrucción.

3.9. Instrumentos

El cuestionario que se utilizó para medir la agresividad fue el cuestionario modificado de agresividad de Buss - Durke adjuntadas a este plan de investigación. (Anexo N° 1)

Las evaluaciones serán aplicadas dentro de los horarios de seguimientos psicológico, para ello se le explicara al participante de las instrucciones que debe seguir e indicarle el tiempo de duración para resolver cada una de las pruebas la cuales son; El Cuestionario de Agresividad de Buss Durke, y el Inventario de ansiedad rasgo - Estado. (Anexo N° 2) y Finalmente, el investigador estará a cargo de la calificación de las escalas con los baremos de puntuación correspondiente.

3.8.1. Cuestionario Modificado de Agresividad de BUSS-DURK.

El Cuestionario Modificado de Agresividad de Buss-Durkee cuyos autores son Arnold Buss y Joseph Durkee en el año 1957, adaptado en Perú por Carlos Reyes Romero, de la Universidad Ricardo Palma en 1987, La aplicación puede ser de manera individual o colectiva, la duración es de 25 minutos aproximadamente. Este instrumento es de respuestas dicotómicas estas son Cierto y Falso, constituido por 91 ítems. La prueba está constituido por los siguientes reactivos los cuales son: Irritabilidad donde encontramos los siguientes ítems 1, 7, 13, 19, 25, 31, 37, 43, 49, 55, 61, 67, 73, 79, 85, 91; Agresión Verbal está constituido por los ítems 2, 8, 14, 20, 26, 32, 38, 44, 50, 56, 62, 68, 74, 80, 86; en Agresión Indirecta encontramos los siguientes ítems 3, 9, 15, 21, 27, 33, 39, 45, 51, 57, 63, 69, 75, 81, 87; en Agresión física encontramos los siguientes ítems 4, 10, 16, 22, 28, 34, 40, 46, 52, 58, 64, 70, 76, 82, 88; con respecto al Resentimiento está conformado por los ítems 5, 11, 17, 23, 29, 35, 41, 47, 53, 59, 65, 71, 77, 83, 89; y por ultimo Sospecha en el cual encontramos los siguientes ítems 6, 12, 18, 24, 30, 36, 42, 48, 54, 60, 66, 72, 78, 84, 90 (Buss & Durkee, 1987).

Se obtiene de 2 maneras la puntuación las cuales están indican que un total mide la Agresividad a nivel general y otro parcial que mide por cada una de las escalas, las puntuaciones parciales por subtests corresponde de 0 a 15 (en caso de irritabilidad son 16), y de 15 a 91 para la puntuación total. Las categorías de puntaje total son: 15 a 33.5 corresponde al Nivel Bajo; de 34 a 52.5 corresponde al Nivel medio bajo; de 53 a 71.5 corresponde al Nivel medio alto y de 72 al 91 corresponde al Nivel alto. Las categorías de puntaje por escalas son: 0 a 4 indica un Nivel bajo; de 5 a 9 indica un Nivel medio y de 10 a 15 indica un Nivel alto.

Confiabilidad.

La escala es de tipo Likert. Respecto a su confiabilidad, el inventario de Buss-Durkee se utilizó el método de división por mitades, correlacionando en cada sub escala reactivos impares con reactivos pares, con el procedimiento estadístico de correlación producto momento de Pearson. Los coeficientes de correlación obtenidos para cada sub escala son los siguientes: escala de irritabilidad 0.76, escala de agresión verbal 0.58, escala de agresión indirecta 0.64, escala de agresión física 0.78, escala de resentimiento 0.62 y escala de sospecha 0.41. El inventario de Buss-Durkee se verifico a través del análisis factorial su validez, y por test-retest su fiabilidad mantiene los criterios de validez de contenido ya que su elaboración tuvo como marco referencial teórico las hipótesis de la clasificación de la agresión – hostilidad sostenidos por Buss.

Validez.

El Inventario original de Buss-Durkee verificó a través del análisis factorial su validez, y por test-retest su fiabilidad (Buss-Durkee, 1957, Buss 1969). El cuestionario modificado mantiene los criterios de validez de contenido ya que, obtuvo un índice de validez empírica del instrumento realizando un estudio en una muestra piloto, dividiendo los resultados totales del grupo en dos: alta y baja agresividad (de acuerdo al puntaje total). La muestra piloto fueron 54 sujetos universitarios, que determinaron el 25% de puntajes altos y el 25% de puntajes bajos; quedando en ambos extremos 13 y 15 sujetos respectivamente. Una vez establecidos los grupos extremos

se calculó la media aritmética, la desviación standard y la varianza de cada grupo de sujetos, de cada grupo para cada reactivo con el estadístico “t” de Student, para establecer diferencias significativas. Se rechaza la Hipótesis de No existencia de diferencias significativas entre los medios de ambos grupos extremos al 0,05 (G.I. 26; 2,056).

Se realizó la validez del instrumento por criterio de jueces los psicólogos que aportaron a esta validación fueron: Alex Lajo Quispe, José Luis Colque Juliano, Carlos Machaca Mancha y José Santos Junior Carreño Gálvez, en donde se obtuvo los siguientes resultados derivados del análisis cualitativo de los expertos seleccionados, los mismos que según el formato establecido por la institución nos permiten cuantificarlos; entonces el valor de índice de acuerdo total es de 0.925 el cual viene a ser excelente.

3.8.2. Inventario de ansiedad: Rasgo - Estado. (IDARE)

El nombre original de la prueba es: “State-Trait Anxiety Inventory” (STAI) para adultos, creado por Charles D. Spielberg y colaboradores (CPP, California, 1975). El IDARE (Inventario de Ansiedad Rasgo-Estado) es un inventario para evaluar dos tipos de ansiedad y consta de 40 aseveraciones: 20 evalúan la ansiedad-rasgo y 20, la ansiedad-estado.

El sujeto debe responder a una de cuatro opciones: casi nunca, algunas veces, frecuentemente y casi siempre para la escala de ansiedad-rasgo; y no, poco, regular y mucho para la escala de ansiedad-estado. Las respuestas se califican con 1, 2, 3 y 4 en los reactivos positivos (a mayor puntuación, mayor ansiedad) y 4, 3, 2 y 1 en los reactivos negativos (a mayor puntuación, menor ansiedad); se utilizó la plantilla de calificación del manual, está destinado a medir específicamente el factor ansiedad, y ofrece dos evaluaciones de esta: la ansiedad como un estado transitorio, es decir, fruto de una situación frustrante y pasajera, y la ansiedad como rasgo, la cual es permanente en la dinámica personal del sujeto. El cuestionario tiene dos versiones, una femenina y otra masculina, ambas constan de 40 ítems, los cuales están distribuidos en las dos escalas que la componen.

Confiabilidad

Asimismo, para medir la confiabilidad se aplicó el alpha de Cronbach a una muestra piloto de 20 padres de niños con enfermedad congénita del Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja. Alcanzando un resultado de 0,490 para el cuestionario de estado y de 0, 736 para la ansiedad de rasgo, siendo confiable. Por otro lado, Rasco y Suarez (2017) realizaron un estudio donde la confiabilidad del inventario para la evaluación de ansiedad (40 ítems) obtiene un coeficiente Alpha de Cronbach de ,914 que es valorado como indicador de una elevada confiabilidad. Asimismo, se aprecia que los valores de Alpha de Cronbach de los ítems presenta una contribución parecida a la consistencia global del cuestionario. Lo que indica que la alta homogeneidad del instrumento propicia a la existencia de adecuada consistencia interna del cuestionario.

Validez

El criterio de validez para los hombres fue de 2.0 y de 1.98 para las mujeres. Asimismo, obtuvo un coeficiente de Confiabilidad de 0.85 para los hombres en la escala A Estado y 0.62 en la escala A-Rasgo. De la misma manera obtuvo 0.86 de confiabilidad para mujeres en la escala A-estado y 0.80 en la escala A-R. Así mismo Rasco y Suarez (2017) los resultados de validez de constructo del inventario por el método análisis de ítem – test. La relación entre los ítems y el test expresado por los coeficientes de correlación producto-Momento de Pearson (r) son significativos, además de ser altamente significativos; estos datos evidencian la existencia de validez de constructo de instrumento lo cual confirma que el cuestionario presenta validez de constructo. Asimismo, los coeficientes que resultan de la correlación entre cada uno de los ítems del constructor y el constructo en su globalidad son altos en su mayoría, además de ser altamente significativos; estos datos evidencian la existencia de validez de constructo del Instrumento.

3.10. Proceso de recolección de datos

Inicialmente para la recolección de datos se procedió a gestionar la autorización solicitando a la directora del establecimiento mediante un documento, seguido de haber pasado el documento

por consejo y siendo aprobado para administrar los instrumentos la cual permitirán obtener la información necesaria. Dicho esto, se planificará con los responsables directos, posteriormente se aplicarán los dos instrumentos de medición, cada uno con el respectivo consentimiento informado por parte de los participantes, recalcando la confidencialidad de la información, así mismo el anonimato del participante.

3.11. Procesamiento y análisis de datos

La aplicación del Cuestionario de Agresividad de Buss – Durke y el inventario de ansiedad rasgo – estado la cual se realizará la codificación de los datos mediante Microsoft Excel los cuales son ingresados y procesados en el software estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS 22.0) se sucederá a efectuar un análisis de los datos obtenidos y con sus respectivas interpretaciones, no obstante, es necesario la Prueba de R – Pearson; el cual brindara respuesta a la relación entre las dos variables, Cabe mencionar que para el análisis de correlación se recurrirá al modelamiento mediante ecuaciones estructurales para validar el modelo de hipótesis planteado.

Capítulo IV

Resultados y discusión

4.1. Resultados sociodemográficos

Según la tabla 3 se demuestra que el estudio es realizado en 15 internas recluidas por el delito genérico de contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario – Lampa. Se aprecia que el 60.0% de internas presentan una edad menos de los 30 años, seguidamente del 26.7% presentando una edad entre 31 – 40, también el 13.3% presentan una edad de 41 a más. Así también, se observa que el 86,7% presentan situación jurídica de procesado y el 13.3% cuentan con situación jurídica de procesado. Además, se evidencia que el 66.7% de las internas se encuentran en el pabellón “B”, el 33.3% se encuentran en el pabellón “A”. También se divisa que en cuanto a la etapa del régimen penitenciario existe el 66.7% en mediana peligrosidad, el 26.7% en máxima peligrosidad y por último el 6.7% en mínima peligrosidad. Finalmente, con relación a su religión se obtiene que el 53.3% de las internas son católicas, el 20.0% de internas siendo evangelistas, el 13.3% siendo adventista por último el 6.7% otras religiones.

Tabla 3

Características sociodemográficas de la población de estudio (n=15)

		n	%
Grupos de edad:	Menos de 30	9	60.0%
	31 – 40	4	26.7%
	41 a mas	2	13.3%
Situación Jurídica:	Sentenciada	2	13.3%
	Procesado	13	86.7%
Pabellón:	A	5	33.3%
	B	10	66.7%

Etapa del régimen penitenciario:	Mínima Seguridad	1	6.7%
	Mediana Peligrosidad	10	66.7%
	Máxima Peligrosidad	4	26.7%
Religión:	Católico	8	53.3%
	Adventista	2	13.3%
	Evangelista	3	20.0%
	Mormón	1	6.7%
	Otros	1	6.7%

Elaboración: Propia

4.2. Resultados descriptivos

En la Tabla 4 muestra la frecuencia respecto a la variable de agresividad. Se observa que las internas por el delito contra la vida, cuerpo y salud del establecimiento penitenciario de mujeres de Lampa; que 7 internas representan un 46.7% de agresividad en el nivel medio alto, seguidamente de 5 internas representando un 33.3% en el nivel bajo y finalmente 3 internas representan el 20.0% en el nivel alto.

Tabla 4

Análisis descriptivo de la variable X: Nivel de agresividad

Niveles de Agresividad	Frec.	%
Nivel Bajo	5	33.3
Nivel Medio	7	46.7
Nivel Alto	3	20.0
Total	15	100.0

Elaboración: Propia

En la Tabla 5 muestra la frecuencia respecto a la variable de ansiedad. Se observa que las internas por el delito contra la vida, cuerpo y salud del establecimiento penitenciario de mujeres de Lampa; son 7 internas las que representan el 46.7% de ansiedad en el nivel Bajo, mientras que son 6 internas representando el 40.0% en el nivel media y finalmente son 2 internas que representan el 13.3% en el nivel alto.

Tabla 5
Análisis descriptivo de la variable Y: Nivel de ansiedad

Niveles de Ansiedad	Frec.	%
Baja	7	46.7
Media	6	40.0
Alta	2	13.3
Total	15	100.0

Elaboración: Propia

4.3. Análisis de normalidad

Según la tabla 6, el puntaje obtenido luego de realizar el análisis ostenta los resultados de la prueba de bondad de ajuste de Shapiro – Wilk. Las que indican valores (sig.) por debajo del ($*p < 0.05$). por lo que, se admite la hipótesis alterna asumiendo que los datos no provienen de una distribución normal; por lo tanto, el análisis inferencial debería realizar bajo un análisis no paramétrico, en este caso, hacer uso del coeficiente de correlación Rho de Spearman.

Tabla 6
Análisis de normalidad según la prueba de Shapiro – Wilk

	Estadístico	GI	Sig.
Agresividad	,817	15	,006
Ansiedad	,783	15	,002

Elaboración: Propia

4.4. Resultados Inferenciales

4.4.1. Análisis de correlación.

A. Formulación de hipótesis General.

- Hipótesis Alterna (H_a): Existe relación significativa entre la agresividad y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.

- Hipótesis Nula (Ho): No existe relación significativa entre la agresividad y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.

B. Regla de decisión

Se acepta H_a si $p < 0.05$

Se rechaza H_o si $p > 0.05$

En la tabla 7 se observan las correlaciones entre las variables de funcionamiento familiar e ideación suicida ($\rho = ,672$; $p = ,006$) lo que indica que la relación no solo es significativa, sino que indica un comportamiento directo, es decir, que implica a mayor ansiedad más es la agresividad y, en cuanto a la correlación de las dimensiones de la variable ideación suicida afirmamos que, la dimensión Irritabilidad existe una correlación directa y significativa ($\rho = ,891$ $p = ,000$) en agresión verbal se encontró una correlación significativa ($\rho = ,608$ $p = ,016$) agresión indirecta se halló una correlación significativa ($\rho = ,572$ $p = ,026$) por otro lado en agresión física se encontró una correlación no significativa ($\rho = ,309$ $p = ,262$) resentimiento se halló una correlación no significativa ($\rho = ,205$ $p = ,465$) por ultimo en la dimensión sospecha existe una correlación significativa ($\rho = -,589$ $p = ,021$)

Tabla 7
Análisis de correlación las variables de estudio

Variable X	Variable Y	Rho	Valor de significancia
Ansiedad	Agresividad	,672	,006
	Irritabilidad	,891	,000
	Agresión verbal	,608	,016
	Agresión indirecta	,572	,026
	Agresión física	,309	,262
	Resentimiento	,205	,465

Sospecha	,589	,021
----------	------	------

Elaboración: Propia

C. Decisión:

A un nivel de significancia del 5%, existe correlación positiva directa y significativa a un grado bueno entre la agresividad y la ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa. Esto implica a mayor ansiedad más es la agresividad.

4.5. Discusión

En la actualidad el hacinamiento, la inestabilidad emocional, carencia de adecuados programas de salud mental e indebidas conductas en prisión es una dificultad prioritaria transcendental, dado que están expuestos a situaciones de “estrés prolongado, lo que puede producir sobre las internas, consecuencias a corto, mediano y largo plazo, se considera los principales y más graves comportamientos derivados de la tensión; la agresividad o conductas violentas, el suicidio e intentos de suicidio”. (Altamirano, 2013).

En cuanto a nuestra hipótesis general de estudio, plantea que si existe relación significativa entre agresividad y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa; es decir a mayor ansiedad presentaran altos niveles de agresividad por lo que, puede darse debido a los factores de; preocupación excesiva sobre problemas legales, económicos, familiares y otros, provocando síntomas y/o características de ansiedad, por lo que tienden a desarrollar reacciones agresivas. Como resultado se hallaron correlación entre las variables ya mencionadas, respectivamente, existe correlación positiva directa y significativa de Rho de Spearman buena (0,672); así mismo es significativa puesto que el valor de P – 0.006 es menor al 0.05, entre agresividad y ansiedad en internas. Dicho resultado presenta similitudes con el estudio de Altamirano (2013) en Madrid; quien desarrollo una investigación sobre “El bienestar psicológico en prisión: antecedentes y consecuencias; sobre la salud mental del interno”, dicho estudio conformado por una muestra de

160 internos del Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha, Respecto de los niveles en la dimensión de agresividad, la puntuación media más alta corresponde a la dimensión de ira (M=1,79), seguida de la agresividad verbal (M=1,79) y la hostilidad (M=1,78), puntuaciones moderadas, por lo consiguiente es importante señalar en caso de un fallo adaptativo, se daría verdaderos desórdenes de conducta, caracterizados por comportamientos agresivos, aparición de episodios relacionados con trastornos de ansiedad en diferentes manifestaciones, somatizaciones y episodios ansiosos agudos. Algo semejante ocurre con la investigación de Ben y Mally (2005) en Israel; desarrollaron un estudio “ agresión y ansiedad en los violadores y abusadores de niños”, siendo una muestra evaluados 88 presos, delincuentes de género masculino (45 abusadores de niños y 43 violadores): los resultados detallan el nivel de agresión de los violadores significativamente mayor que la de los abusadores de niños, en comparación con la población general de ambos grupos, los violadores y los abusadores de niños sufrió de un alto nivel de estado y ansiedad rasgo, En síntesis, en comparación con la norma en la población general, como se define violadores eran más agresivos (M = 54.45; p <. 001), y abusadores de niños (M = 40,87; p <. 001) eran menos agresivos. De la misma forma Molina, Salaberría & Pérez (2018) en Ecuador “La personalidad en población carcelaria: un estudio comparativo en Ecuador” donde los resultados mostraron que existen diferencias significativas entre los reclusos y la población general en todas las medidas. Predominan mayores niveles de agresividad e impulsividad que en la población general como características de la personalidad. Respecto a la presencia de psicopatología, aparecen indicadores de afectación psíquica como la ansiedad, los cuadros delirantes y la dependencia a sustancias y al alcohol. En cuanto al sexo, se evidencia que las diferencias son mayores entre las mujeres reclusas y las de la población general que entre los hombres. De modo similar Inglés et al. (2014). Realiza una investigación donde analizó la prevalencia de la ansiedad social, la conducta pro social y la conducta agresiva en 2.022 estudiantes de 20 escuelas urbanas de Alicante y Murcia en España, en donde encontró que el 17.35% eran estudiantes pro sociales, 16.12% agresivos y 12.06% presentaban ansiedad

social. Por otro lado la teoría de James (1884), quien menciona que la ansiedad es el impulso del sistema nervioso como resultados de estímulos externos, ya que hay una alteración en la comunicación entre el cerebro y el resto del cuerpo, haciendo que las personas reaccionen involuntariamente, en este caso las internas manifiestan estas reacciones a través de la agresividad a ello podemos sustentar que la conducta agresiva puede ser también conocido como el comportamiento delictivo, una forma de obtener poder basada en la agresión, la cual perdura en la vida adulta siendo un acto violento aceptado, recompensado, para la sociedad. (Carvajal y Rodríguez 2014).

En relación a la primera hipótesis específica, existe correlación positiva directa y significativa de Rho de Spearman (0,891); así mismo es significativa puesto que el valor de $P = 0.000$ es menor al 0.05. a un grado bueno entre la ansiedad y escala de irritabilidad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa. Esto implica a mayor ansiedad más es la irritabilidad. De modo similar Neira (2017) realizó una investigación de “Agresividad en internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017” por lo que en la escala de irritabilidad; los resultados evidencian que existe diferencia entre las poblaciones de estudio según la prueba estadística $t = 5,309$, así mismo según el valor de $p = ,000$, indicando que existe diferencia significativa en la dimensión de irritabilidad. Por otra parte, no se han encontrado más investigaciones relacionadas a la dimensión. Sin embargo, mencionamos que la ira también se vuelve pecado cuando el airado rehúsa ser tranquilizado, guarda rencor, o lo guarda todo en su interior porque esto puede causar depresión e irritabilidad ante cualquier cosa, con frecuencia con cosas sin relación alguna con el problema subyacente: “enojaos, pero no pequéis; no se ponga el son sobre vuestro enojo, ni deis lugar al diablo” (Efesios 4:26,27).

En relación a la segunda hipótesis específica, existe correlación positiva directa y significativa de Rho de Spearman (0,608); así mismo es significativa puesto que el valor de $P = 0.016$ es menor al 0.05. a un grado moderado entre la ansiedad y agresión verbal en internas del delito

contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa. Esto implica a mayor ansiedad más es la agresión verbal. Estos hallazgos se asimilan al estudio de Vaeroy, Occidental & Andersson (2016) Desarrollaron un estudio con el objetivo de ver cómo las diferentes sub escalas en una población muy seleccionada de internos extremadamente violentos, la población en este estudio una sentencia a largo plazo debido a la delincuencia extremadamente violenta era un requisito previo. Conformada por 16 internos varones violentos; los internos obtuvieron puntuaciones más altas para la agresión física que los controles ($p < 0,001$), pero no se observaron diferencias significativas entre los internos y controles para la agresión verbal, la ira y la hostilidad, aunque el exacto valor era muy cerca de la significación estadística a 0,054. El análisis de regresión reveló una fuerte relación entre la urgencia y la hostilidad sub escalas de agresión ($p = 0,0004$) y la ira ($p = 0,003$) y que la urgencia también se relacionó con los síntomas de ansiedad ($p = 0,008$). Por otra parte Romaní, Gutiérrez y Lama (Citado por Agurto, 2018) quienes señalaron que uno de los aspectos con mayor incidencia en cuanto a la manifestación de conductas agresivas era el uso de la agresividad verbal, por ende es que los niveles elevados en cuanto a la agresividad verbal podría deberse al recurso comunicativo con el que crecen los adolescentes el cual es impartido dentro del contexto familiar, así como a los criterios de aprobación y desaprobación que ejercen los padres al momento de ejercer la corrección de una conducta o la exposición a situaciones de violencia en lo que los menores aprenden dicho comportamiento, generando esquemas de respuestas basadas en expresiones verbales que atenten o intimiden a los demás.

En relación a la tercera hipótesis específica, existe correlación positiva directa y significativa de Rho de Spearman (0,572); así mismo es significativa puesto que el valor de $P = 0.026$ es menor al 0.05. a un grado moderado entre la ansiedad y agresión indirecta en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa. Esto implica a mayor ansiedad más agresión indirecta. Este resultado coincide relativamente con el estudio de Neira (2017) realizó una investigación de “Agresividad en internos por el delito de homicidio

calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017”, donde los resultados de agresión indirecta evidencian un nivel de significancia del 5%, con una prueba $t = 5,198$, se muestra una diferencia estadísticamente significativa siendo el valor de $p = ,000$ que es menor al 0.05 con estos resultados se pudo determinar la existencia de diferencias significativas de agresión indirecta. Por otro lado, no se ha encontrado investigaciones realizadas con esta dimensión. Se puede señalar que Sauna (2017) refiere la agresión indirecta, es también llamada como no dirigida pues la víctima es atacada por medio de dos formas las consideradas; forma verbal (indirectas, ataques, dar desaires, divulgar chismes o secretos guardados) o física (destrozar las pertenencias de los otros), además de describir la superioridad del agresor es la mejor forma de agresión para evitar que contraataque. Por otro lado, la teoría de Carrasco y Gonzales (2006) son conductas que lastiman a los demás de manera sutil esto no produce daño físico en cambio sí produce un daño psicológico a través del control directo, rechazo por parte de un grupo, generalmente atenta contra los valores de las personas en este grupo se pueden encontrar los gestos obscenos, ironías, sarcasmos y burlas.

En relación a la cuarta hipótesis específica, existe correlación positiva directa de Rho de Spearman (0,309); así mismo no es significativa puesto que el valor de $P = 0.262$ es mayor al 0.05 por lo que no es significativa entre ansiedad y agresión física en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa. Esto implica a mayor ansiedad más agresión física sin embargo no es significativo. Estos hallazgos se asimilan al estudio de Vaeroy, Occidental & Andersson (2016) Desarrollaron un estudio en una población muy seleccionada de internos extremadamente violentos; los internos obtuvieron puntuaciones más altas para la agresión física que los controles ($p < 0,001$), pero no se observaron diferencias significativas entre los internos y controles para la agresión verbal, la ira y la hostilidad, aunque el exacto valor era muy cerca de la significación estadística a 0,054. y urgencia se relacionó con los síntomas de ansiedad ($p = 0,008$). Así mismo señalar los estudios de Altamirano (2013)

realizó una investigación sobre “El bienestar psicológico en prisión: antecedentes y consecuencias; sobre la salud mental del interno”, siendo una muestra de 160 internos del Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha, donde los resultados demuestran una menor puntuación en la agresividad física ($M = 1,64$). Cabe mencionar la importancia de la normativa institucional controla las conductas de los internos, y sanciona aquellas no permitidas, y de forma más severa cuando se trata de agresiones físicas a otros internos o a funcionarios en una cárcel. No obstante, a ello el hacinamiento y la escasez de recursos, unido a la falta de habilidades sociales que suelen caracterizar a los internos a la hora de resolver los conflictos, pueden derivar en una acumulación de ira y de hostilidad como contención a la agresividad física, con serias dificultades para gestionarlo.

En relación a la quinta hipótesis específica, existe correlación positiva directa de Rho de Spearman (0,205); así mismo no es significativa puesto que el valor de $P = 0.465$ es mayor al 0.05. Entre la ansiedad y agresividad en su dimensión escala de resentimiento en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa. Esto implica a mayor ansiedad más resentimiento sin embargo no es significativo. Cabe señalar que no se han encontrado investigaciones relacionadas a la dimensión. Sin embargo, Matalinares, 2010 (citado por Osorio, 2019) la agresividad surge cuando alguien es incapaz de conseguir lo que quiere cuando quiere, es decir, no satisface sus necesidades personales. Además, señala que existe una relación muy cercana entre agresividad e ira, al igual que con el resentimiento. De forma similar ocurre con la teoría Droste, 2004 (citado en Neira, 2017) El resentimiento como una reacción emocional frente a otra persona, la emoción se mantiene viva en cada situación y de manera repetitiva, se va interiorizando en el ser humano, el resentimiento es un envenenamiento psíquico que tendrán causas y consecuencias bien concretas lo que provocará un emponzoñamiento psicológico.

En relación a la sexta hipótesis específica, existe correlación positiva directa y significativa de Rho de Spearman (0,589); así mismo es significativa puesto que el valor de $P = 0.021$ a un grado

moderado entre la ansiedad y sospecha en internos del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa. Esto implica a mayor ansiedad más sospecha. Dicho resultado se asemeja a Neira (2017) quien realizó una investigación “Agresividad en internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca, diciembre de 2017.” Donde encontró resultados relacionados con esta dimensión, donde indica indican que a un nivel de significancia del 5%, con una prueba $t = 2,604$, siendo el valor de $p = ,010$ que es mayor al 0.05 con estos resultados se pudo determinar que no existe diferencia significativa en la dimensión de sospecha entre los internos reclusos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad. Por otra parte, no se han encontrado más investigaciones relacionadas a la dimensión. Sin embargo, sustentamos que para Palma (2012) Sospecha es la actitud de desconfianza en la que la hostilidad o agresión es proyectada a otros, incluye creencias de persecución o castigo, además se observa en la manifestación de hostilidad hacia otros variando desde la desconfianza hacia los demás de creer que los otros plantean algún daño en su contra. Así mismo pueden ser aquellos pensamientos en que el individuo supone o imagina que puedan estar aprovechándose de tal forma que lo conduzcan hacia un objetivo oscuro; o pensamientos en los cuales creen que lo están informando sobre cualquier acontecimiento. Por otro lado, según la (Real Académica Española [RAE], 2016) refiere a una persona suspicaz, desconfiada que frente a una situación siempre busca ver el lado negativo, siempre podemos ver que estas personas están siempre alertas ante cualquier situación que pueda ocurrir. Es en las mismas circunstancias que se encuentran los internos reclusos en los establecimientos penitenciarios ya que manifiestan desconfianza en los que le rodean como también en las acciones de los mismos esta conducta se observa en ambos grupos evaluados.

También es importante precisar que este tipo de conductas negativas en los diferentes centros penitenciarios, son sancionados con; regresiones al tratamiento, traslado por medidas de seguridad a otros pabellones e incluso establecimientos penitenciarios, reubicación en ambientes

de meditación “Hueco”, llamadas de atención, amonestaciones, prohibiciones de beneficios, nuevos procesos por delitos cometidos dentro de los penales, etc. Dependiendo del tipo de agresividad que se cometa. Ya que el sistema penitenciario busca la convivencia pacífica en aras de una pronta reinserción social. Finalmente los resultados de la investigación nos permitirá replantear el tratamiento penitenciario, centrándonos en técnicas psicoterapéuticas innovadas, tanto grupales e individuales, a fin de reducir los índices de ansiedad y por ende las reacciones agresivas en internas recluidas por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud.

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

Primero: A un nivel de significancia del 5%. Existe un nivel de agresividad la que se relaciona directamente y significativamente con la ansiedad en las internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.

Segundo: A un nivel de significancia del 5%. Existe un nivel de irritabilidad la que se relaciona directamente y significativamente con la ansiedad en las internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.

Tercero:

A un nivel de significancia del 5%. Existe un nivel de agresión verbal la que se relaciona directamente y significativamente con la ansiedad en las internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.

Cuarto: A un nivel de significancia del 5%. Existe un nivel de agresión indirecta la que se relaciona directamente y significativamente con la ansiedad en las internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.

Quinto: A un nivel de significancia del 5%. Existe un nivel de agresión física la que no se significativamente con la ansiedad en las internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.

Sexto: A un nivel de significancia del 5%. Existe un nivel de resentimiento la que no se relaciona significativamente con la ansiedad en las internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.

Séptimo:

A un nivel de significancia del 5%. Existe un nivel de sospecha la que se relaciona directamente y significativamente con la ansiedad en las internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.

5.2. Recomendaciones

De acuerdo con los resultados obtenidos en el estudio, se hace las siguientes recomendaciones:

Primero: Elaborar programas de intervención que puedan mejorar la intervención multidisciplinaria del interno mediante las distintas terapias de la misma forma se trabajara en cuanto a la resocialización del interno mediante talleres grupales e individuales, actividades recreativas como el canto, música, actuación, baile, deportes y otros las cuales ayudaran a controlar impulsos emocionales de la interno también, disminuir la preocupación excesiva con terapias de relajación, de esa manera canalizar sus represiones y conllevar el hacinamiento del establecimiento, por lo tanto esto generara una adecuada relación en su entorno y esto ayudara a enfrentar y adaptarse de manera positiva cuando sea reinsertado a la sociedad.

Segundo: A los profesionales de la salud mental, impulsar e implementar estrategias innovadoras frente a la agresividad y ansiedad; ya que el mismo ambiente del establecimiento cuenta con factores estresores que desatan este tipo de conducta y cabe recalcar que se recomienda a todos los profesionales del órgano de tratamiento, profesionales administrativos, personal de seguridad en las instituciones donde se encuentren.

Tercero: Se recomienda también a posteriores investigadores en psicología, realizar investigaciones similares para corroborar los resultados obtenidos con la finalidad de incrementar el conocimiento científico de tal modo que permita una mayor confiabilidad y validez.

Cuarto: A la escuela Profesional de Psicología, impulsar la realización de investigaciones con diseño experimental para componer programas de intervención con el objetivo de prevenir los índices de agresividad dentro de los establecimientos penitenciarios.

Quinto: Prevaler casos de seguimientos en las internas con problemas de autocontrol, ansiedad, como prioridad principal en el establecimiento, para ello es indispensable que profesionales del órgano de tratamiento se incremente en su respectiva área para que de esa manera se pueda abastecer y realizar un adecuado tratamiento.

REFERENCIAS

- Antúnez, C. (2006). *Estimular las inteligencias múltiples. Qué son, cómo se manifiestan, cómo funcionan* (Quinta ed.). Madrid, España: NARCEA. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4416715>
- Agurto Baca (2018). Agresividad en los estudiantes de 3° año de secundaria de una Institución Educativa Privada ubicada en el distrito de San Martín de Porres Para optar el Título Profesional de Licenciada en Psicología / Lima - Perú 2018. Recuperado de : <http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2475/TRAB.%09SUF.PROF.Leilie%20Agurto%20Baca.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Altamirano (2013). El Bienestar Psicológico En Prisión: Antecedentes Y Consecuencias - Tesis Doctoral - Universidad Autonoma De Madrid Facultad De Psicología Departamento De Psicología Biológica Y De La Salud. Recuperado de: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/13008/62451_Altamirano%20Argudo%20Zulema.pdf?sequence=1
- Arias, Canales & Torre (2015) Características psicopatológicas en los reclusos del Penal de Socabaya de Arequipa - Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú. Recuperado de: <https://journals.copmadrid.org/apj/art/j.apj.2015.08.001>
- Becerra, A. M., & La Serna, K. (2010). Las competencias que demanda el mercado laboral de los profesionales del campo económico-empresarial en la actualidad. Universidad del Pacífico. Lima, Perú: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Recuperado de: <http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/358?show=full>
- Ben y Mally (2005) La agresión y la ansiedad en los violadores y abusadores de niños - Colegio de Judea y Samaria, Israel. *Revista Internacional de Terapia del delincuente y Criminología Comparada*, 49 (6), 2005. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/7518044_Aggression_and_Anxiety_in_Rapists_and_Child_Molesters

- Bermejo, V. (2010). Importancia de la familia en el desarrollo socioeducativo del niño. *Autodidacta*, 63-66. Recuperado de: <https://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/teoredu292145165>
- Carrasco, S. (2005). Metodología de la investigación científica, pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación. Lima, Perú: San Marcos. Recuperado de: <http://especializada.unsaac.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-search.pl?q=au:%22Carrasco%20Diaz%20Sergio%22>
- Carrasco y González (2006) aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos/ acción psicológica. Recuperado de: https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/478/417&ved=2ahUKEwiTgpGPru3oAhXyLLkGHW3zBZ8QFjAAegQIAxAB&usg=AOvVaw0sCg_fR004T4EQgkl9jwzD
- Castelló. (2005). dependencia emocional en la autoestima. alianza. Recuperado de: https://www.academia.edu/37181679/Dependencia_emocional_Caracter%C3%ADsticas_y_tratamiento
- Charaja , F. (2004). Investigación científica (Segunda edición ed.). Puno-Perú: Nuevo mundo. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/276159603_Vigencia_de_la_clase_magistral_en_la_universidad_del_siglo_XXI
- Clark, D. y Beck, A. (2012).Terapia cognitiva para trastornos de ansiedad: ciencia y práctica. España: Desclée de Brouwer, S.A. Recuperado de: https://www.srmcursos.com/archivos/arch_5847348cec977.pdf
- Cornejo, R., & Redondo, J. M. (2001). El Clima escolar percibido por los alumnos de enseñanza media. Una investigación en algunos liceos de la Región Metropolitana. *Ultima década*, 11-52. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/28212656_El_clima_escolar_percibido_por_los

_alumnos_de_ensenanza_media_Una_investigacion_en_algunos_liceos_de_la_Region
_Metropolitana

DSM - IV. (1995). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Barcelona, España: Masson.

DSM - V. (2014). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. España: El Manual Moderno

Droste Klaus (2004) resentimiento y psiquismo (primera parte) summa psicológica ust, vo1.2, centro de estudios tomistas universidad santo tomás de chile Recuperado de: https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4808679.pdf&ved=2ahUKEwik_ZG2su3oAhXjILkGHSgxDacQFjAAegQIARAB&usg=AOvVaw3yImWhyxCAHKYSdsaOhmVf

Dughi, P., Macher, E., Mendoza, A., & Nuñez, C. (1995). Salud mental, infancia y familia. Lima, Perú: UNICEF - IEP. Recuperado de: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000122&pid=S1413-8123201100030000700020&lng=es.

Espinoza (2016) MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD: ¿es posible su reinserción social? Universidade do Chile. Instituto de Assuntos Públicos. Santa Lucía 240. Santiago – Santiago – Chile. Recuperado de: <https://www.scielo.br/pdf/ccrh/v29nspe3/0103-4979-ccrh-29-spe3-0093.pdf>

Galarza, C. B. (2012). Relación entre el nivel de habilidades sociales y el clima social familiar de los adolescentes de la I.E.N Fe y Alegria 11, Comas-2012. Tesis para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería, Universidad Nacional mayor de San Marcos, Facultad de Medicina Humana. Recuperado de: <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/988>

- García, J. (Octubre de 2010). La relevancia de la función educadora de la familia. Innovación y experiencias educativas. Recuperado de: <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/989>
- Gutiérrez, M. (2011, 25 diciembre). Juliaca es la ciudad más violenta en el país después de Lima y Trujillo. Últimas Noticias del Perú y el Mundo en larepublica.pe. <https://larepublica.pe/politica/599987-juliaca-es-la-ciudad-mas-violenta-en-el-pais-despues-de-lima-y-trujillo/>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill/ Interamericana Editores S. A. de C. V. Recuperado de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Informática, I. N. (2015). Denuncias por comisión de delitos, según delitos genericos. Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Recuperado de: https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1534/libro.pdf&ved=2ahUKEwix9KrlszoAhUKc98KHX1kCZwQFjAAegQIBRAC&usg=AOvVaw0P1bzCWkZ30wvy-vGo64iP
- Inglés, et. al. (2014) Conducta agresiva e inteligencia emocional en la adolescencia, *European Journal of Education and Psychology*, vol. 7, núm. pp. 29-41. Recuperado de: España <https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.redalyc.org/pdf/1293/129330657003.pdf&ved=2ahUKEwiFzpKTqO3oAhWuH7kGHhShDCYQFjABegQICBAB&usg=AOvVaw2x5HW4MSK5MdZvi97hHqIh>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación (Cuarta ed.). México D.F.: Mac Graw Hill. Recuperado de: https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.redalyc.org/pdf/798/79822602003.pdf&ved=2ahUKEwjZj-jwlszoAhXLg-AKHTyZCXQQFjABegQIAhAB&usg=AOvVaw3puAm_dyoaEacmT6MNPj07

- Isaza, L., & Henao, G. C. (2011). Relaciones entre el Clima Social Familiar y el desempeño en habilidades sociales en niños y niñas entre dos y tres años de edad. *Acta Colombiana de Psicología*, 14(1), 19-30. Recuperado de: <https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo%3Fcodigo%3D2498376&ved=2ahUKEwibnr2bl8zoAhVthuAKHRAeBXEQFjAAegQIARAB&usg=AOvVaw1HC53a-c1uoKzmz2LylevBF>
- Jiménez, M. A., Ferro, M. J., Gómez, R., & Parra, P. (1999). Evaluación del clima familiar en una muestra de adolescentes. *Rev. de Psicol. Gral y Aplic.*, 52(4), 453-462.
- La Exitosa Internacional. (2019, 20 abril). Puno: penales de Juliaca y Lampa entre los más hacinados. Recuperado de: <https://exitosanoticias.pe/v1/puno-penales-de-juliaca-y-lampa-entre-los-mas-hacinados/>
- Lopez, J. (2006). *Psicología de la delincuencia*. CISE-Facultad de derecho, despacho 006A. Recuperado el 29 de enero de 2017, de 83 <http://www.rediberoamericanadetabajoconfamilias.org/psicologiadeladelincuencia.pdf>
- Lacunza, A. B., & Contini, N. (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. *Fundamentos en Humanidades*, 12(1), 159-182. Recuperado de: https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.redalyc.org/pdf/184/18424417009.pdf&ved=2ahUKEwj5_rSl8zoAhUiUt8KHRl0DxEQFjAAegQIBRAC&usg=AOvVaw3n_siEY7RLWkS3HhwM2Oqm
- Málaga Tipacti (2017). "Ansiedad Y Agresividad En Estudiantes De Secundaria De Instituciones Educativas Nacionales Del Distrito De Ancón, 2017"; Lima – Perú. Tesis Para Obtener El Título Profesional De Licenciado En Psicología - Facultad De Humanidades- Escuela Académico Profesional De Psicología. Recuperado de: <https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/3316%3Flocale->

attribute%3Des&ved=2ahUKEwiF8f3vl8zoAhXNT98KHRgmB3kQFjAAegQIBRAC&usg=AOvVaw3dIS_gRvuHetmuUcE8xtzU

Maldonado y Pinto (2015) propuesta didáctica enfocada en el juego para disminuir la agresión física en el colegio robert francis kennedy , universidad libre ciencias de la educación licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes, Bogotá. Recuperado de: <https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8534/PROYECTO%2520DE%2520GRADO.pdf%3Fsequence%3D1&ved=2ahUKEwiGtlyYse3oAhXolbkGHV4SAZQQFjAAegQIAhAB&usg=AOvVaw0d5uMZyTWWH5YgRPzHhDTG>

Massanet (2011) La Agresión: Explicaciones Desde La Psicología, Revista Interamericana de Psicología Ocupacional Volúmen 30, Número 2, diciembre de 2011, Pág- 212-227 - Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Recuperado de: <http://209.97.135.77/index.php/RPO/article/download/122/120>

Matalinares, M. (2010). Clima Familiar y Agresividad en estudiantes de secundaria de Lima Metropolitana. Revista de Investigación en Psicología - Vol. 13, Nº 1. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. URL Recuperado de: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v13_n1/pdf/a06.pdf

Martínez, A., Sanz, M., & Cosgaya, L. (2006). El papel de las relaciones familiares en el rendimiento escolar y el bienestar psicológico de los adolescentes. Recuperado de: <http://psicoteca.blogspot.com/2006/10/el-papel-de-las-relaciones-familiares.html>

Molero Durand (2017) Trabajo de Suficiencia Profesional Niveles de agresividad en estudiantes del tercer año de secundaria de la Institución Educativa Particular Trilce Villa el Salvador, Lima - Perú 2017. UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL. Recuperado de: <http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1542/TRAB.SUF.PROF.%2>

0MOLERO%20DURAND%20LUCERO%20CATHERINE.pdf?sequence=2&isAllowed=y#:~:text=El%20comportamiento%20agresivo%20puede%20definirse,e%20impide%20la%20convivencia%20armoniosa.

Molina, Salaberria & Pérez (2018) La Personalidad en Población Carcelaria: un Estudio Comparativo en Ecuador, Anuario de Psicología Jurídica. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/323096143_La_Personalidad_en_Poblacion_Carcelaria_un_Estudio_Comparativo_en_Ecuador

Monjas, M. I. (2002). Programa de enseñanza de habilidades de interacción social (PEHIS) para niños y niñas en edad escolar. Madrid, España: CEPE. Recuperado de: <https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.tienda.cepeonline.es/wp-content/uploads/2010/12/9788478692330.pdf&ved=2ahUKEwjEvKjZmMzoAhUPGbkGHWOQDCQQFjABegQIDBAG&usg=AOvVaw3wDsp3m-Qf1M6wXFSA27W2>

Moos, R. (2000). Manual de escalas de Clima Social (Quinta ed.). Madrid. Recuperado de: https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.academia.edu/9395724/EL_CLIMA_SOCIAL_FAMILIAR_Y_LAS&ved=2ahUKEwipjOjymMzoAhX6GrkGHcKIB5MQFjADegQIBxAB&usg=AOvVaw2HQ5OL-aK3X9DbTuzDYp8O

Moral & Sirvent, 2., & Sophia, T. &. (2007). . Dependencia afectiva . Recuperado de: <https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.scielo.org.co/pdf/psych/v7n1/v7n1a08.pdf&ved=2ahUKEwiRrNywmczoAhVBA9QKHfBnCt8QFjABegQIBhAB&usg=AOvVaw3aoCb0pxyVnnvThhdTwm49>

Moreno, D., Estévez, E., Murgui, S., & Musitu, G. (2009). Relación entre el clima familiar y el clima escolar: el rol de la empatía, la actitud hacia la autoridad y la conducta violenta en la adolescencia. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9(1), 123-136. Recuperado de: <https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.ijpsy.com/volu>

men9/num1/226/relacin-entre-el-clima-familiar-y-el-clima-
ES.pdf&ved=2ahUKEwjppjdmczoAhWYI7kGHRTaBZcQFjAAegQIAhAB&usg=AOvVaw
2R6Q0xRLYqCBkC06EEEfHd

Moreno, P. y Martínez, J. (2010). Dominar las crisis de ansiedad: una guía para pacientes (9ª. ed.) España: Desclée de Brouwer, S.A. Recuperado de: <https://www.edesclee.com/img/cms/pdfs/9788433019257.pdf>

Navarro, R. E. (2003). El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 1(2). Recuperado de: <https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.redalyc.org/pdf/551/55110208.pdf&ved=2ahUKEwjCn4j8mczoAhU3H7kGHd4SA-cQFjABegQIBhAC&usg=AOvVaw3H8lQrOp1VjhEJDLNEI9bX>

Neira Trujillo (2017). Agresividad en internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca, diciembre de 2017. Recuperado de: https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/1183&ved=2ahUKEwi_-YyQmszoAhXylrkGHcNhAYUQFjABegQIBBAC&usg=AOvVaw0od3feQ0MOS5zNKf3orf3P

<https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2016/depression-anxiety-treatment/es/>
Organización Mundial de la Salud (2017) Día Mundial de la Salud Mental – Visible es La salud mental en el lugar de trabajo. Recuperado de: https://www.who.int/mental_health/es/

Pereyra, M. (2008). Decida ser feliz cómo prevenir y superar la angustia, la ansiedad y la depresión (1ª.ed). España: Agencia de publicaciones México central, A.C. y Asociación publicadora interamericana. Recuperado de: <https://consaludmental.org/publicaciones/Guiasautoayudadepresionansiedad.pdf>

Pérez Valverde, K. D. (2011). efectos en la dependencia emocional en la autoestima . quito:
Quito: UCE. Recuperado de:
https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/472&ved=2ahUKEwilrqOumszoAhVPHrkGHc_gAVEQFjAAegQIBRAC&usg=AOvVaw1L_32x8AN36CPqk5sTse7h

Pérez, T. A., Saavedra, H. J., Salum, L. K., & Silva, F. A. (2005). Significado de la habilidades sociales para diversos actores de instituciones educativas en la ciudad de Temuco. Tesis presentada para optar el grado de Licenciado en Educación, Universidad católica de Temuco, Escuela de Educación Diferencial, Temuco, Chile. Recuperado de:
<https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.yumpu.com/es/document/view/35500165/pdf-138-mb-webmail-universidad-de-la-frontera&ved=2ahUKEwiP68etm8zoAhUQIbkgHRNsBGg4ChAWMAAd6BAgHEAE&usg=AOvVaw2C6oQ8PSz5H5GQ7LPVhaAd>

Plan de acción sobre salud mental 2013-2020 - Catalogación por la Biblioteca de la OMS.
Recuperado de:
http://www.who.int/mental_health/evidence/Prevention_of_mental_disorders_spanish_version.pdf

Ramos Archila (2018) ansiedad y agresividad en los estudiantes de tercero básico del Colegio Privado Santa Lucía, del municipio de Malacatán, San Marcos - campus de quetzaltenango - Enero 2018. Recuperado de:
<http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjrcd/2018/05/22/Ramos-Evelin.pdf>.

RAE (2001). Diccionario De la lengua española. Vigésima segunda edición. Madrid: Espasa Calpe. Recuperado de:
https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://dle.rae.es/desconfiado&ved=2ahUKEwiskefXsu3oAhVPD7kGHZBUCb4QFjAAegQIARAC&usg=AOvVaw3hpGav6_IJzuzL6fwdqSW-

Robles Escobar (2011) Revista Digital en Ciencias de la Universidad de Costa Rica – EL HACINAMIENTO CARCELARIO Y SUS CONSECUENCIAS. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/RDMCP/article/download/12415/11663/>

Robles, L. A. (2012). Relación entre Clima Social Familiar y autoestima en estudiantes de secundaria de una institución educativa del Callao. Tesis para optar el grado académico de Maestro en Educación, Universidad San Ignacio de Loyola, Facultad de Educación, Lima, Perú. Recuperado de: https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/123456789/1255/1/2012_Robles_Relaci%25C3%25B3n%2520entre%2520cli%2520social%2520familiar%2520y%2520autoestima%2520en%2520estudiantes%2520de%2520secundaria%2520de%2520una%2520instituci%25C3%25B3n%2520educativa%2520del%2520Callao.pdf&ved=2ahUKEwjnP7Vm8zoAhUhGrkGHXokDHIQFjABegQIARAB&usg=AOvVaw3UbDDJcutC5iV4pM-ypUsH

Rodríguez (2019) Revisión de las principales consecuencias que conlleva el paso por prisión en los internos - FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES- Madrid, marzo 2019. Recuperado de: https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/30846/TFG_RodriguezLopezMarta.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salas-Menotti (2008) Significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana colombiana - Corporación Universitaria Iberoamericana, Bogotá, Colombia Recuperado de: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/diver/v4n2/v4n2a10.pdf>

Sauna, (2017) ansiedad, estrategias de afrontamiento y agresividad en adolescentes de alto Trujillo, 2016. Facultad de ciencias de la salud escuela profesional de psicología tesis para optar el título profesional de licenciada en psicología, Trujillo - Perú. Recuperado de: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1927>

- Sierra, Ortega, Zubeidat, (2003) Ansiedad, angustia y estrés: tres conceptos a diferenciar
 Revista Mal-estar E Subjetividade, vol. 3, núm. 1, pp. 10 - 59 Universidade de Fortaleza
 Fortaleza, Brasil Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27130102>
- Talavera Aguilar (2016) Bienestar espiritual y agresividad en internos con adicciones a sustancias
 psicoactivas en centros de rehabilitación de Lima, Perú. Neuropsicología Hospital
 Nacional Edgardo Rebagliati Martins Lima, Perú Aceptado: 22/06/2016.
 Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7044289.pdf>
- Tineo, Berna. (2017). niveles de ansiedad y agresividad en adolescentes de una Institución
 Educativa, Chiclayo 2017. Tesis para optar el título profesional de Psicología/ línea de
 investigación: Psicología Y Desarrollo De Habilidades - Pimentel, 15 de diciembre Del
 2017. Recuperado de:
[https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://alicia.concytec.gob.p
 e/vufind/Record/USSS_1049c8e3f96795930ef0c2fdc1712f6e/Details&ved=2ahUKEwiNi
 dbzm8zoAhXfHrkGHUwRAZgQFjACegQIAhAB&usg=AOvVaw17tlvW3XPVwRjPvoB6JZ
 T8](https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/USSS_1049c8e3f96795930ef0c2fdc1712f6e/Details&ved=2ahUKEwiNidbzm8zoAhXfHrkGHUwRAZgQFjACegQIAhAB&usg=AOvVaw17tlvW3XPVwRjPvoB6JZT8)
- Valderrama, S. (2002). Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación científica. Lima:
 San Marcos. Recuperado de:
[https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.academia.edu/
 37024919/GU%25C3%258DA_PARA_ELABORAR_LA_TESIS_UNIVERSITARIA_ESC
 UELA_DE_POSGRADO&ved=2ahUKEwiR4_GbnMzoAhW2JrkGHcxiAgUQFjABegQIBB
 AB&usg=AOvVaw1KTshKmtfv_1jWNF6KP8aT](https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.academia.edu/37024919/GU%25C3%258DA_PARA_ELABORAR_LA_TESIS_UNIVERSITARIA_ESCUELA_DE_POSGRADO&ved=2ahUKEwiR4_GbnMzoAhW2JrkGHcxiAgUQFjABegQIBBAB&usg=AOvVaw1KTshKmtfv_1jWNF6KP8aT)
- Vaeroy, occidental, y Andersson (2016) El vínculo entre las facetas de la impulsividad y la
 progresión de Los presos extremadamente violenta. Open Journal of Psychiatry, 6, 86-
 94. Recibido el 19 de noviembre de 2015; aceptó 16 de enero de de 2016; publicada el
 19 de enero de 2016 Recuperada de: <http://dx.doi.org/10.4236/ojpsych.2016.61010>

- Vélez Ajila. (2015). "La Ansiedad Y Sus Efectos En Las Personas Privadas De Libertad Sin Sentencia Del Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas De Loja"-Tesis Previa A La Obtención Del Título De Magíster En Salud Mental, How to cite this paper: Værøy, H., Western, E. and Andersson, S. (2016) The Link between Facets of Impulsivity and Aggression in Extremely Violent Prisoners. *Open Journal of Psychiatry*, 6, 86-94. <http://dx.doi.org/10.4236/ojpsych.2016.61010>.
- Venegas, H. M. (2014). Clima Social Familiar de los estudiantes con conductas agresivas. *Institución Educativa N° 88061*, 2013. *IN CRESENDO - Ciencias de la Salud*, 1(1), 201-208. Recuperado de: <http://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo-salud/article/view/279/184>
- White, E. (1993). *El hogar cristiano*. Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana. Recuperado de: https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://ellenwhiteaudio.org/ebooks/sp/ellenwhite/EI%2520Hogar%2520Cristiano.pdf&ved=2ahUKEwj_wb6-n8zoAhWmH7kGHVVSb1oQFjAAegQIBBAB&usg=AOvVaw2nbAa9XCpolgv0W8D5xTIJ
- White, E. (2000). *Consejo para maestros*. Buenos aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana. Recuperado de: https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.academia.edu/35060567/EI_Valor_de_la_Disciplina&ved=2ahUKEwiRxPnyn8zoAhXJCrkGHsB2DYMqFjADegQIBhAB&usg=AOvVaw2P4GmsNnULpKe6poCIZk5R
- WHITE, E. G. (1977). *Hogar cristiano*. Asociación Casa Editora Sudamericana. Recuperado de: https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.researchgate.net/publication/328468578_Principios_para_interpretar_los_escritos_de_Elena_de_White&ved=2ahUKEwj6i9yMoMzoAhVWHLkGHYKXCocQFjATegQIAxAB&usg=AOvVaw2T3DPp80m_9pzWKpB62GDd

White, E. H. (1990). Hogar Cristiano. Recuperado de:
[https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://egwwritings-a.akamaihd.net/pdf/es_DCC\(CL\).pdf&ved=2ahUKEwjKkuTloMzoAhXdGLkGHaeE8DZcQFjAOegQIBRAB&usg=AOvVaw11j4cr8zvhr71mO59pNoMJ](https://www.google.com.pe/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://egwwritings-a.akamaihd.net/pdf/es_DCC(CL).pdf&ved=2ahUKEwjKkuTloMzoAhXdGLkGHaeE8DZcQFjAOegQIBRAB&usg=AOvVaw11j4cr8zvhr71mO59pNoMJ)

White, Elena G. Consejos Sobre la Obra de la Escuela Sabatica, Mentas bien equilibradas, caracteres simétricos. Recuperado de
<https://m.egwwritings.org/es/book/1711.448?hl=formaci%C3%B3n+de+la+personalidad+&ss=eyJ0b3RhbCI6MTQsInBhcmFtcyl6eyJxdWVyeSI6ImZvcmlhY2nDs24gZGUgbGEgcGVyc29uYWxpZGFkICIsInR5cGUiOiJiYXNpYyIsImxhbmciOiJlcyIsImxpbWl0IjoyMH0slmluZGV4IjowfQ%3D%3D#448>

ANEXOS

Anexo 1: cuestionario modificado de agresividad de Buss – Durke.

HOJA DE RESPUESTAS

Nombre: _____
 Edad: _____ Sexo: (V) (X) Grado Educ: _____
 N° Hermanos: _____

Coloque C (Cierto) o F (Falso) si la oración coincide con su modo de sentir o actuar:

1	F	2	F	3	F	4	F	5	V	6	V
7	F	8	V	9	F	10	V	11	V	12	V
13	V	14	V	15	V	16	V	17	V	18	F
19	V	20	F	21	F	22	F	23	F	24	F
25	V	26	F	27	V	28	F	29	F	30	F
31	V	32	V	33	V	34	F	35	V	36	V
37	F	38	V	39	F	40	V	41	F	42	F
43	V	44	V	45	V	46	F	47	V	48	V
49	F	50	F	51	F	52	V	53	F	54	V
55	V	56	F	57	V	58	F	59	V	60	V
61	V	62	V	63	F	64	F	65	F	66	V
67	F	68	V	69	F	70	F	71	F	72	F
73	V	74	F	75	V	76	F	77	V	78	V
79	F	80	V	81	F	82	F	83	V	84	V
85	V	85	V	87	V	88	F	89	F	90	V
91	F										

Ir	10	P Conv.	Alto	Aa		PD	4	P Conv	bajo	Ag	
Ve	10		Alto			Re	7		Medio		
In	4		Medio			So	8		Medio		

firmat
D.C.

18. Creo que le desagrade a mucha gente
 19. Me "hierve la sangre" cada vez que la gente se burla de mí.
 20. Yo exijo que la gente respete mis derechos
 21. Nunca hago bromas pesadas
 22. Quien sea que insulte a mi familia y a mí, esta buscando pelea.
 23. Casi todas las semanas encuentro a alguien que me desagrade.
 24. Hay mucha gente que me tiene envidia.
 25. Si alguien no me trata bien, no permito que eso me moleste.
 26. Aun cuando estoy enfurecido no hablo lisuras.
 27. A veces hago mal las cosas cuando estoy enojado (a).
 28. Quien continuamente me molesta, esta buscando un puñete en la nariz.
 29. Aunque no lo demuestre, a veces siento envidia.
 30. A veces tengo la sospecha de que se ríen de mí.
 31. A veces me molesta la sola presencia de la gente.
 32. Si alguien me molesta, estoy dispuesto (a) a decirle lo que pienso.
 33. A veces dejo de hacer las cosas cuando no consigo lo que quiero.
 34. Pocas veces contesto, aunque me golpearon primero.
 35. No se de alguien a quien odie completamente.
 36. Mi lema es "Nunca confiar en extraños".
 37. A menudo me siento como "Pólvora a punto de estallar".
 38. Cuando la gente me grita, les grito también.
 39. Desde los diez años no he tenido una rabieta.
 40. Cuando verdaderamente pierdo la calma, soy capaz de cachetear a alguien.
 41. Si permito que los demás me vean como soy, seré considerada difícil de llevar.
 42. Comúnmente pienso, que razón oculta tendrán para hacer algo bueno para mí.

firmat
D.C.

Anexo 2: Inventario de ansiedad rasgo - Estado.

IDARE
Inventario de Autoevaluación
por
C.D. Spielberger, A. Martínez-Urrutia, F. González-Reigosa, L. Natalicio y R. Díaz-Guerrero

SXE

Fecha : _____

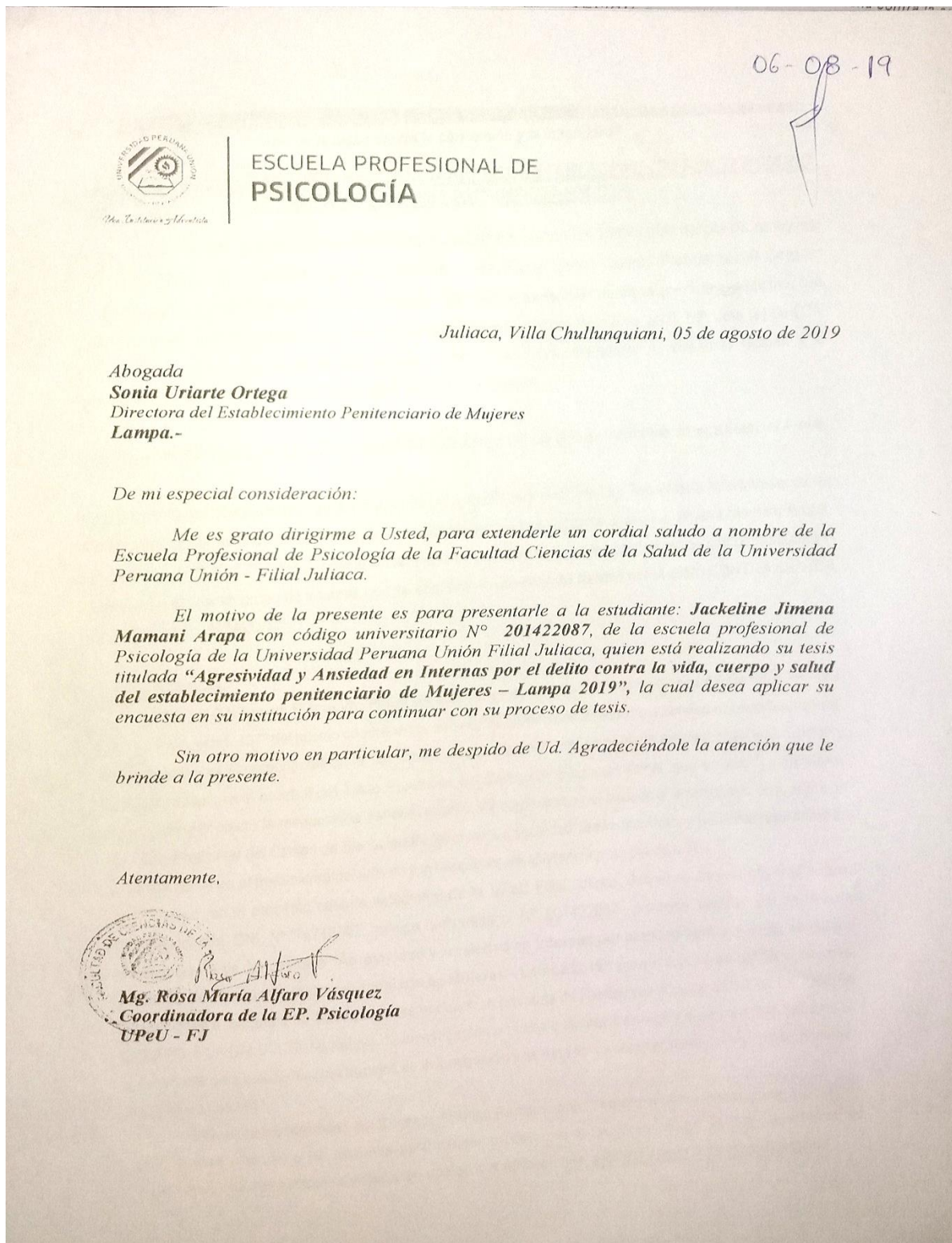
[Firma]
D.C.

Instrucciones: Algunas expresiones que la gente usa para describirse aparecen abajo. Lea cada frase y llene el círculo del número que indique cómo "se siente generalmente". No hay contestaciones buenas o malas. No emplee mucho tiempo en cada frase, pero trate de dar una respuesta cómo se siente generalmente.

	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	FRECUENTEMENTE	CASI SIEMPRE
→ 0				
21. Me siento bien	①	②	③	④
22. Me canso rápidamente	①	②	③	④
23. Siento ganas de llorar	①	②	③	④
24. Quisiera ser tan feliz cómo otros parecen serio	①	②	③	④
25. Pierdo oportunidades por no poder decidirme rápidamente	①	②	③	④
26. Me siento descansado(a)	①	②	③	④
27. Soy una persona "tranquila, serena y sosegada"	①	②	③	④
28. Siento que las dificultades se amontonan al punto de no poder soportarlas	①	②	③	④
29. Me preocupo demasiado por cosas sin importancia	①	②	③	④
30. Soy feliz	①	②	③	④
31. Tomo las cosas muy a pecho	①	②	③	④
32. Me falta confianza en mí mismo(a)	①	②	③	④
33. Me siento seguro	①	②	③	④
34. Procuro evitar enfrentarme a las crisis y dificultades	①	②	③	④
35. Me siento melancólico(a)	①	②	③	④
36. Me siento satisfecho(a)	①	②	③	④
37. Algunas ideas poco importantes pasan por mí mente y me molestan	①	②	③	④
38. Me afectan tanto los desengaños que no me los puedo quitar de la cabeza	①	②	③	④
39. Soy una persona estable	①	②	③	④
40. Cuando pienso en mis preocupaciones actuales me pongo tenso y alterado(a)	①	②	③	④

→ 0

Anexo 3: Carta de Presentación de la casa de estudios



ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Juliaca, Villa Chullunquiani, 05 de agosto de 2019

Abogada
Sonia Uriarte Ortega
Directora del Establecimiento Penitenciario de Mujeres
Lampa.-

De mi especial consideración:

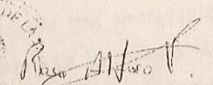
Me es grato dirigirme a Usted, para extenderle un cordial saludo a nombre de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión - Filial Juliaca.

El motivo de la presente es para presentarle a la estudiante: **Jackeline Jimena Mamani Arapa** con código universitario N° 201422087, de la escuela profesional de Psicología de la Universidad Peruana Unión Filial Juliaca, quien está realizando su tesis titulada "Agresividad y Ansiedad en Internas por el delito contra la vida, cuerpo y salud del establecimiento penitenciario de Mujeres – Lampa 2019", la cual desea aplicar su encuesta en su institución para continuar con su proceso de tesis.


Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. Agradeciéndole la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,




Mg. Rosa María Alfaro Vásquez
Coordinadora de la EP. Psicología
UPeU - FJ

Anexo 4: Autorización del Establecimiento


"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"
Técnico Penitenciario

SESION DEL CONSEJO TECNICO PENITENCIARIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE LAMPA ACTA N° 053-2019-INPE/24-808-CTP.

En, las instalaciones del Establecimiento Penitenciario de Lampa, siendo las 15:00 horas del día 06 de agosto del 2019, reunidos bajo la presidencia de la Directora Abog. Sonia Uriarte Ortega, Presidenta del Consejo Técnico Penitenciario del Establecimiento Penitenciario de Lampa, se reúnen; dándose apertura a la misma, con la verificación del quorum, contándose con la asistencia de los siguientes miembros del C.T.P. Jefe (e) de OTT Sr. Julio Cesar Barrios Calisaya, la Jefa de Seguridad Integral Sra. Madeleine A. Villasante Guillen y el Administrador Reinaldo Sixto Arapa Luque para evaluar lo siguiente:

ASUNTO: TRABAJO DE INVESTIGACION DE ESTUDIANTE DE LA UPeU. - Jackeline Jimena Mamani Arapa.

PRIMERO.- Vistos el documento, de la Coordinadora de la EP de Psicología Mg. Rosa María Alfaro Vásquez de la Universidad Peruana Unión – Filial Juliaca, en la presenta a la estudiante Jackeline Jimena Mamani Arapa, identificado con DNI N° 74746093, código universitario N° 201422087, para realizar trabajo de campo (encuestas, evaluación, etc) a un grupo de internas que se encuentran privadas de libertad por el delito CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD

CONSIDERANDO.-

Que, el Código de Ejecución Penal establece, en el artículo 110° las funciones del Consejo Técnico Penitenciario, el art. 107° del mismo cuerpo legal, señala: "El Director es la Máxima autoridad del establecimiento Penitenciario y es el responsable de la Seguridad y administración, así como de la aplicación de este Código y su Reglamento", Que, el art. II del Título Preliminar del Código de Ejecución Penal, que señala: "La ejecución penal tiene por objeto la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad. Que, el art. VI del Título Preliminar del Código de Ejecución Penal dice: "La sociedad, las instituciones y las personas participan en forma activa en el tratamiento del interno y en acciones de asistencia post-penitenciaria."

Que, en el presente caso la estudiante de la UPeU Filial Juliaca, Jackeline Jimena Mamani Arapa, identificado con DNI N° 74746093, código universitario N° 201422087, pretende realizar un trabajo de investigación tesis denominado "Agresividad y Ansiedad en Internas por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud del establecimiento penitenciario de Mujeres – Lampa 2019" para lo cual desea aplicar encuestas, evaluaciones a un grupo de internas que se encuentran privadas de libertad por el delito CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. Dicho trabajo de investigación una vez culminada servirá a la entidad (INPE) como un antecedente para realizar futuros trabajos de investigación y de esta forma mejorar el tratamiento de las personas privadas de libertad.

Que, es responsabilidad del Consejo Técnico Penitenciario el velar por el cumplimiento de las normas penitenciarias vigentes y las acciones de tratamiento conforme lo prevé el Código de Ejecución Penal, su Reglamento y demás normas internas, y en uso de sus Atribuciones, **ACORDARON POR UNANIMIDAD:**

Madeleine A. Villasante Guillen
Reinaldo Sixto Arapa Luque

INPE
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA REGIONAL DE LAMPA
S. REINALDO SIXTO ARAPA LUQUE
PROFESOR EN ADMINISTRACION
EP LAMPA

INPE
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA REGIONAL DE LAMPA
S. REINALDO SIXTO ARAPA LUQUE
PROFESOR EN ADMINISTRACION
EP LAMPA

INPE
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA REGIONAL DE LAMPA
S. REINALDO SIXTO ARAPA LUQUE
PROFESOR EN ADMINISTRACION
EP LAMPA



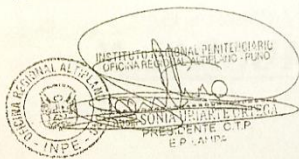
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

PRIMERO. – APROBAR la petición de la Universidad Peruana Unión – Filial Juliaca, esto es de autorizar el ingreso al interior del EP de Lampa. a la estudiante de la escuela profesional de Psicología **Jackeline Jimena Mamani Arapa**, identificado con DNI N° 74746093, código universitario N° 201422087, por espacio de dos (02) días, siendo estos días. el 22 y 23 de agosto del presente año 2019, para que realice trabajo de campo (encuestas, evaluaciones, etc. a internas).

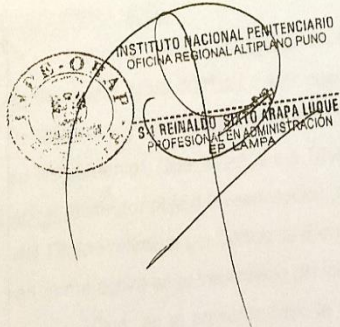
SEGUNDO.- ENCARGAR a la Jefatura de Seguridad Integral de este establecimiento penitenciario de Lampa, para el cumplimiento de la presente acta.

TERCERO.- ENCARGAR, a la Jefa de Seguridad Integral para que comunique del presente acuerdo a la estudiante de la UPeU

Siendo las 16:00 horas del mismo día se cierra el presente Acta, para lo cual los integrantes del Consejo Técnico Penitenciario firman al pie del presente en señal de aceptación y conformidad.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Anexo 5: Consentimiento informado

Datos personales

Marque con una "X" las siguientes preguntas:

Situación Jurada: Sentenciada Procesada

Pabellón: - A - B

Edad: 20

Religión:

1. Católico
2. Adventista
3. Evangelista
4. Mormón
5. Otros

Grado de Peligrosidad:

- Máxima Peligrosidad
- Mediana Peligrosidad
- Mínima Peligrosidad

Consentimiento informado

Instrumentos aplicados:

- cuestionario modificado de agresividad de Buss – Durke.
- Inventario de ansiedad rasgo - Estado.

Introducción

Hola, mi nombre es: Jackeline Jimena Mamani Arapa, estudiante de Psicología de la Universidad Peruana Unión. Realizo una investigación que tiene como propósito evaluar el nivel de ansiedad y la relación con el nivel de agresividad en internas del establecimiento penitenciario de mujeres - Lampa.

Riesgos del estudio

Se me ha dicho que no hay ningún riesgo asociado con esta investigación. Pero como se obtendrá alguna información personal, la información brindada será utilizada para una investigación y el uso de los datos personales de manera confidencial.

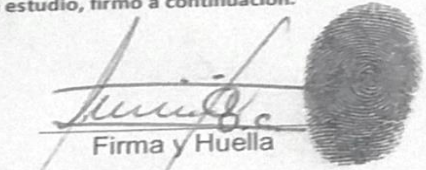
Beneficios del estudio

No hay compensación monetaria por la participación en este estudio.

Participación voluntaria

Se me ha comunicado que mi participación en el estudio es completamente voluntaria y que tengo el derecho de retirar mi consentimiento en cualquier punto antes que el informe esté finalizado, sin ningún tipo de penalización. Lo mismo se aplica por mi negativa inicial a la participación en este proyecto.

He leído el consentimiento y he oído las explicaciones orales del investigador. Mis preguntas concernientes al estudio han sido respondidas satisfactoriamente. Como prueba de consentimiento voluntario para participar en este estudio, firmo a continuación.


Firma y Huella

Diana Carolóna

Anexo 6: Tabla de matriz de consistencia

Planteamiento del problema	Objetivos	Marco teórico	Hipótesis	Variables indicadores	Metodología
<p>Pregunta general - ¿Existe relación entre la agresividad y la ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Lampa?</p> <p>Preguntas específicas 1. ¿Existe relación entre la escala de irritabilidad y la ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Lampa? 2. ¿Existe relación entre la escala de agresión verbal y la ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Lampa? 3. ¿Existe relación entre la escala de agresión indirecta y la ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Lampa? 4. ¿Existe relación entre la escala de agresión física y la ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Lampa? 5. ¿Existe relación entre la escala de resentimiento y la ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Lampa? 6. ¿Existe relación entre la escala de sospecha y la ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Lampa?</p>	<p>Objetivo General -Determinar la relación entre la agresividad y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa.</p> <p>Objetivos Específicos 1. Determinar la relación entre la irritabilidad y la ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa. 2. Determinar la relación entre la agresión verbal y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa. 3. Determinar la relación entre la agresión indirecta y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa. 4. Determinar la relación entre la agresión física y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa. 5. Determinar la relación entre el resentimiento y la ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa. 6. Determinar la relación entre la sospecha y la ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa.</p>	<p>A nivel internacional - Værøy, H., occidental, E. y Andersson, S. (2016) El vínculo entre las facetas de la impulsividad y la progresión de Los presos extremadamente violenta. Open Journal of Psychiatry, Noruega, 2016. - Molina, Salaberría & Pérez (2018) La Personalidad en Población Carcelaria: un Estudio Comparativo en Ecuador, Anuario de Psicología Jurídica. - Ben & Mally (2005). La agresión y la ansiedad en los violadores y abusadores de niños. Universidad de Bar Ilan, Ramat-Gan y el Colegio de Judea y Samaria, Arie Departamento de Criminología, Israel.</p> <p>A nivel nacional - Arias, Canales1 & Torre1 (2015) Características psicopatológicas en los reclusos del Penal de Socabaya de Arequipa - Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú. - Málaga Tipacti (2017). "Ansiedad Y Agresividad En Estudiantes De Secundaria De Instituciones Educativas Nacionales Del Distrito De Ancón, 2017"; Lima – Perú.</p> <p>A nivel local - Neira Trujillo (2017). Agresividad en internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca, diciembre de 2017.</p>	<p>Hipótesis general Existe correlación directa y significativa entre agresividad y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.</p> <p>Hipótesis específicas 1. Existe correlación directa y significativa entre la escala irritabilidad y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019. 2. Existe correlación directa y significativa entre la escala agresión verbal y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019. 3. Existe correlación directa y significativa entre la escala agresión indirecta y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019. 4. Existe correlación directa y significativa entre la escala agresión física y ansiada en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019. 5. Existe correlación directa y significativa entre la escala resentimiento y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019 6. Existe correlación directa y significativa entre la escala sospecha y ansiedad en internas del delito contra la vida, cuerpo y salud del Establecimiento Penitenciario de Mujeres – Lampa, 2019.</p>	<p>cuestionario modificado de agresividad de Buss – Durke - Escala de Irritabilidad - Escala de Agresión verbal - Escala de Agresión indirecta - Escala de Agresión física - Escala de Resentimiento - Escala de Sospecha Inventario de ansiedad rasgo - Estado. - Ansiedad-Rasgo (AR) - Ansiedad-Estado (AE)</p>	<p>Tipo Aplicado Nivel correlacional Diseño: Descriptivo-correlacional Población y muestra. Población: internas del Establecimiento Penitenciario - Lampa, conformada por 15 internas en su totalidad, por la comisión del delito genérico de Contra la vida, cuerpo y salud, por ende, no se requiere muestra ya que se trabajará con la totalidad de la población del grupo de internas del delito contra la vida, cuerpo y la salud, debido a que la misma es congruentemente pequeña Técnicas e instrumentos. Técnicas: Aplicación grupal de instrumentos psicológicos. Instrumentos: - cuestionario modificado de agresividad de Buss – Durke. - Inventario de ansiedad rasgo - Estado.</p>

Anexo 7: Fotografías de la aplicación de instrumentos



